

MARÍA LILIA GENTA

Angelelli

Historia de un presunto martirio
-con “Apéndices Documentales”-



2019



I Una historia olvidada

De no mediar una vuelta atrás del Papa Francisco (cosa muy poco probable) o un milagro de la Virgen (que impetramos y esperamos) el próximo 27 de abril serán beatificados en la Provincia argentina de La Rioja el obispo Enrique Angelelli (que rigió la diócesis riojana entre 1968 y 1976), los curas Carlos Murias y Gabriel Longueville y el laico Wenceslao Pedernera (todos ellos colaboradores del obispo) a quienes la Santa Sede ha declarado muertos por odio a la fe según decreto pontificio dado a conocer el 8 de junio del pasado año.

El hecho ha causado estupor y no poco escándalo entre quienes conocen las circunstancias históricas que rodearon las muertes de los pretendidos mártires. Se han elevado varias peticiones a la Santa Sede, debidamente documentadas, en favor de una suspensión de la medida; no han faltado las súplicas dirigidas al Vicario de Cristo

rogando se deje sin efecto semejante beatificación; dos obispos argentinos (ambos eméritos) han manifestado públicamente su oposición¹; en muchos medios católicos (y aún en la prensa secular) se ha dado amplia difusión a las razones que fundan tales



pedidos y súplicas. Pero hasta ahora la respuesta ha sido el silencio oficial del Vaticano o, en su defecto, algunas notas periodísticas aparecidas como las tres que publicara el portal oficioso de la Santa Sede *Vatican Insider* en sus números de los días 30 y 31 de octubre y 2 de noviembre pasados. Estos artículos, firmados el primero por Andrea Tornielli y los otros dos por Andrés Beltramo



Álvarez, pretenden rebatir con argumentos insostenibles las sólidas razones que esgrimen quienes se oponen a esta beatificación que tanta inquietud y perplejidad ha provocado en amplios sectores católicos y aún seculares.

Va de suyo que quienes nos manifestamos contrarios a esta beatificación somos católicos que procuramos ser fieles a la Fe de nuestro bautismo, a Cristo, a la Iglesia, a la Tradición y al Magisterio. Lo hemos proclamado en cuanta ocasión fue preciso hacerlo. Además, y a riesgo de parecer inmodestos, no creemos que debemos rendir examen de ortodoxia. Sin embargo, los propulsores de esta descabellada beatificación nos han dedicado los peores calificativos. Según Monseñor Marcelo Colombo, ex obispo de La Rioja y actual arzobispo de Mendoza, somos “profetas del odio que en su omnipotencia se sienten dueños de este país”, “ideólogos de la seguridad nacional” y, al parecer, nos identificamos con “los poderosos” enemigos de “los pobres”; además, nuestras críticas resultan “trasnochadas, anacrónicas e irreverentes”. Para Tornielli, en cambio, representamos sectores católicos “alérgicos a ciertas enseñanzas de la Doctrina social de la Iglesia, en relación con la justicia social”. Tales falacias se comentan solas y son muestra evidente de la ofuscación ideológica que padecen los fautores de este curioso martirologio.

¹ Nos referimos al Arzobispo Emérito de La Plata, Monseñor Héctor Aguer y al Obispo Emérito Castrense Monseñor Antonio Juan Baseotto. Monseñor Aguer, en carta dirigida al diario *La Nación*, con fecha 5 de agosto de 2018, sostenía, entre otras cosas: “¿Por qué no se declara el martirio del filósofo Carlos Sacheri, maestro de la Doctrina Social de la Iglesia, asesinado por el ERP a la salida de misa y cuya sangre salpicó a su mujer y a sus hijos? Sospecha: se piensa que Sacheri era «de derecha», y en su libro *La Iglesia clandestina* había denunciado los errores del progresismo y la infiltración marxista en ambientes católicos. Su beatificación sería eclesiásticamente incorrecta”. Por su parte, Monseñor Baseotto en carta fechada el 12 de octubre de 2018 y publicada en varios medios nacionales y del exterior afirmaba: “Voy constatando en muchos cristianos bien formados que abrigan, como yo, una duda muy seria acerca de este supuesto martirio. Claramente, si hubiera sido muerto por los militares, no habría sido por su Fe, sino por su compromiso con las fuerzas de izquierda, entonces operantes en La Rioja y hoy, en el poder, al que han llegado muy hábilmente”.

1. En realidad, todo el proceso de esta beatificación responde, en esencia, a la asunción sin más por parte de ciertos sectores eclesiales, de una historia falsa o, mejor dicho, de una enorme impostura impuesta por una abrumadora propaganda en Argentina a partir de 1983, año en que cesa el gobierno militar y se abre paso a la sucesión de gobiernos democráticos. Esa propaganda ha sostenido invariable el relato de una “historia oficial” que consiste en afirmar que en Argentina hubo una terrible dictadura militar que asesinó, secuestró e hizo desaparecer a treinta mil personas absolutamente inocentes, comprometidas con las luchas populares por la liberación, en el marco de un enorme genocidio. La versión eclesiástica de este relato supone que hubo obispos, sacerdotes, religiosos y laicos que se enfrentaron valientemente a la dictadura genocida (mientras la mayoría de la cúpula jerárquica se mantenía en silencio o colaboraba directamente con los militares) lo que significó, en algunos casos, la ofrenda de la propia vida. Así, en este marco, Angelelli era un obispo comprometido con la justicia social, dedicado a los pobres, fiel al espíritu del Concilio Vaticano II: un día, unos militares perversos decidieron acabar con su vida fraguando para ello un accidente automovilístico. Felizmente, tras varios años, la impoluta justicia democrática descubrió la verdad y condenó a los asesinos. Epílogo: Angelelli murió asesinado por odio a la fe; ergo es mártir y como tal es beatificado. Lo mismo cabe decir respecto de sus “compañeros de martirio”. He aquí, en síntesis, el relato en su doble vertiente secular y eclesial.

Pero esta historia no resiste la menor crítica. Cualquiera que conozca medianamente lo sucedido en Argentina (y en Hispanoamérica) durante las décadas de los años sesenta y setenta sabe perfectamente que se trata de una historia radicalmente falsa. La verdad es muy distinta y es necesario decirla. Lo que ocurrió en aquellos dramáticos años es que el comunismo internacional con sede en la Unión Soviética y con el indiscutible apoyo de la Cuba castrista desató en prácticamente la totalidad del territorio hispanoamericano lo que se llamó la Guerra Revolucionaria. Esta guerra, atípica, desarrollada a nivel continental bien que con las debidas variantes regionales y nacionales, fue sobre todo una guerra ideológica cuyo objetivo antes que la conquista del territorio apuntaba a la conquista de la población y a la toma del poder por vía armada a fin de imponer la utopía de un “socialismo nacional” de neto corte marxista, ateo y totalitario. Por tanto, una de las etapas de este proceso revolucionario consistía en la organización de un aparato militar guerrillero cuyo modus operandi era, en esencia, el *terrorismo*, al principio selectivo contra las fuerzas armadas regulares y, luego, indiscriminado contra la población en general. Cuanto decimos está plenamente documentado en los periódicos de la época y en multitud de estudios y de ensayos que pueden consultarse sin mayores dificultades.

Pero este cuadro de situación no estaría completamente descripto si a todo lo dicho no se agregara la decisiva participación de un fuerte componente eclesial que sumó una cuota nada despreciable de activa colaboración ideológica y armada a la acción de las fuerzas revolucionarias del comunismo. Este es el punto fundamental, el que se omite con demasiada frecuencia cada vez que se examina la época que estamos analizando, el punto, en suma, que la jerarquía católica argentina hasta el día se ha negado a revisar². Pero sin la consideración de este punto es imposible entender el verdadero sentido de la vida y aún de la muerte de Angelelli y de otros que como él siguieron los pasos extraviados de lo que, con aguda precisión, se llamó la Iglesia clandestina³.

Nos estamos refiriendo al grave impacto que tuvieron en la vida de la Iglesia, tanto en Argentina como en el resto de Hispanoamérica, las experiencias de la llamada Teología de la Liberación y el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo que se



inspiraba en ella. En ambos casos se trató de una gravísima desnaturalización del Evangelio que de mensaje salvífico ordenado a la vida eterna pasó a ser una suerte de utopía revolucionaria intramundana adoptando, incluso, la praxis y la hermenéutica marxistas de la revolución social. Con el propósito, en muchos casos noble y bien intencionado, de ocuparse de los pobres y de dar respuesta a situaciones objetivas de injusticia en las sociedades hispanoamericanas, se sustituyó la auténtica doctrina social de la Iglesia por la temible utopía de un “socialismo cristiano”.

Sin duda que las turbulencias que siguieron inmediatamente a la clausura del Concilio Vaticano II y el estado de confusión generalizada en que quedó sumida la Iglesia en aquellos años contribuyeron de manera decisiva a la configuración de este fenómeno.

De hecho, los promotores de este “socialismo cristiano” con su idea de “un hombre nuevo” -más próxima a la ideología marxista del Che Guevara que a la teología paulina-

² Nos referimos a los pronunciamientos y documentos oficiales de la Jerarquía. Ha habido varios obispos (muy pocos) que, a título personal, no sólo han reconocido esta realidad sino que la han denunciado pública y valientemente.

³ La expresión “Iglesia clandestina” fue acuñada por Carlos Alberto Sacheri quien en 1970 publicó un libro con ese nombre. Al igual que Jordán B. Genta (asesinado en octubre de 1974) Sacheri murió en un atentado terrorista en diciembre del mismo año. Ambos denunciaron la ofensiva revolucionaria del comunismo en Argentina en aquellos años: Genta principalmente en el plano político y cultural, Sacheri en la Iglesia. En una carta hecha pública en 1975, sus asesinos declaraban explícitamente que habían sido asesinados por su condición de “soldados de Cristo Rey”.

no hacían sino invocar el “espíritu del Concilio”. Este “espíritu” campeaba por doquier dejando a su paso un cúmulo de estragos y de ruinas. Es en este contexto eclesial -e insistimos en subrayar enfáticamente este punto- en el que se inscribe la activa participación de numerosos sacerdotes, religiosos y laicos en las organizaciones guerrilleras armadas y en las organizaciones colaterales de superficie que constituyeron una vasta red mundial de apoyo a la subversión marxista.

De lo que se trató, en realidad, fue lisa y llanamente de la introducción de la dialéctica marxista en el interior de la Iglesia. Esta dialéctica fue creando falsas antinomias: integrista versus progresista, conservación versus renovación, poder episcopal versus autoridad papal, “iglesia de los pobres” versus “iglesia de los poderosos”, “el aire enrarecido, envejecido” versus el “aire fresco”, “estructuras eclesiales caducas” versus “nuevas estructuras eclesiales”, etc. Tales antinomias aparecían como oposiciones absolutas, sin dejar lugar a matices ni a integraciones en un constante avance hacia el enfrentamiento y la disyunción.

Por otra parte, esos mencionados sectores eclesiales, en ocasión fuertemente radicalizados, no se presentaban, en todo caso, como una parte o un carisma más dentro de la unidad de la Iglesia sino, al contrario, pretendían representar el verdadero rostro de la Iglesia jactándose de poseer una asistencia especial del Espíritu Santo el cual les acordaba ciertos carismas especiales para la realización de su misión profética para la transformación de la Iglesia, transformación radical tanto en lo dogmático como en lo pastoral. Esta suerte de “nueva Iglesia” debía prestar activa colaboración al marxismo (se daba por descontado que la humanidad avanzaba ineluctablemente hacia el socialismo) como condición indispensable de toda “encarnación” de los valores cristianos en el orden temporal. Se trataba, como ya dijimos, de una grave desnaturalización del mensaje cristiano; en efecto, el cristianismo no tenía ya por objeto la salvación sobrenatural de los hombres sino una salvación intramundana, inmanente y secularizada identificada con las propuestas más radicales de la revolución comunista.

2. Pues bien, fue en este contexto que se desarrolló la actividad pastoral de Monseñor Enrique Angelelli desde los años iniciales de su oficio episcopal. Más aún, Monseñor Angelelli es una figura paradigmática que encarna como pocos este desgraciado compromiso de la Iglesia argentina con el proceso de la guerra subversiva marxista.

Son numerosos los hechos que avalan lo que decimos. Como Obispo Auxiliar de Córdoba es muy conocida su actuación contra el Arzobispo Monseñor Ramón José Castellano quien debió abandonar su cargo a causa de ciertas acciones de un grupo de

sacerdotes y profesores del Seminario Mayor (del que era Rector el propio Angelelli), que llevaron a un profundo enfrentamiento en el catolicismo cordobés; Angelelli no sólo alentaba dichas acciones sino que las lideraba en su doble condición de obispo auxiliar y de rector del Seminario. En La Rioja, al frente de cuya sede episcopal fue designado tras los sucesos de Córdoba⁴, su acción estuvo notoriamente signada por el tercermundismo y la teología de la liberación. Se rodeó, en efecto, de sacerdotes y laicos de inequívoca filiación tercermundista (que fueron desde el primero al último día sus colaboradores más estrechos) al tiempo que emprendió toda clase de persecuciones contra quienes no comulgaban con su línea pastoral. De esta misma época comienza a conocerse su cercanía y compromiso con las organizaciones terroristas como *Montoneros*. También son muy conocidos los duros enfrentamientos que protagonizó con amplios sectores de fieles que no admitían el giro ideológico que Monseñor Angelelli imprimía a su gestión. Los enfrentamientos fueron de tal calibre que la misma Santa Sede tuvo que intervenir.



El encargado de investigar la situación e informar a la Santa Sede fue Monseñor Vicente Zaspé quien elevó al Papa Paulo VI un informe que en nada respondía a la realidad que se vivía en la Iglesia riojana. En dicho informe se hablaba de la fidelidad de Monseñor Angelelli al Evangelio y al Concilio Vaticano II. Sin embargo se omitía un dato fundamental: se trataba de un Evangelio y de un Concilio distorsionados por la suma de todas las ideologías de izquierda, de inspiración tercermundista que gravaban pesadamente sobre la integridad de la Fe.

Todo esto constituye, sin lugar a dudas, una contra ejemplaridad respecto de lo que debe ser un genuino pastor católico a quien se le encomienda regir, instruir y santificar a su pueblo. Monseñor Angelelli, por desgracia, lejos estuvo de configurar en su vida y en su obra pastoral el ejemplo de un sucesor de los Apóstoles: ni rigió, ni santificó ni instruyó al rebaño que le fue confiado ya que con su acción sólo produjo confusión y desunión; y esto, independientemente de sus intenciones que permanecen ocultas para nosotros y sólo sujetas al inapelable juicio de Dios.

⁴ En realidad, el objetivo de Angelelli era ser designado Arzobispo de Córdoba en remplazo del defenestrado Monseñor Castellano. Pero la Santa Sede adoptó una decisión en cierto modo salomónica: nombró arzobispo de Córdoba a Monseñor Primatesta, a la sazón Obispo de San Rafael (Mendoza), y traslado a Angelelli a la sede de La Rioja, sede que asumió el 24 de agosto de 1968.



II

A propósito de tres notas de *Vatican Insider*

1. Hemos mencionado en nuestra anterior entrega la serie de artículos que el portal *Vatican Insider* dedica a reivindicar la figura del Obispo Angelelli en sus ediciones del 30 y 31 de octubre y del 2 de noviembre pasados. De la lectura de estas notas se desprende que sus autores, Andrea Tornielli y Andrés Beltramo Álvarez (que han presentado su serie de escritos como “una investigación documental”) ignoran hechos fundamentales de la reciente historia argentina o si los conocen los tergiversan. Lejos de ser, como pretenden los autores, una investigación documental de lo que se trata es, en primer lugar, de una reiteración de notorias inexactitudes y, en segundo término, de documentos carentes de toda relevancia o a los que se atribuyen un valor que no poseen.

El artículo que lleva la firma de Tornielli no es sino, como acabamos de decir, una reiteración de lugares comunes cuyo único fundamento es la retórica habitual de los mentores y propulsores de esta beatificación. Sostener, por ejemplo, que Angelelli “acabó en el blanco de los militares por su cercanía a los campesinos y por su anuncio evangélico siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II y de la Conferencia del Episcopado

Latinoamericano de Medellín” es sólo uno de los típicos clichés de la progresía izquierdista. Ya hemos referido cuál fue el verdadero contexto histórico en que se desarrollaron los hechos en los que estuvo involucrado Angelelli.



Tornielli se refiere, además, a la muerte de los dos sacerdotes que serán beatificados con Angelelli, el padre Carlos de Dios Murias, un franciscano argentino, y el sacerdote francés Gabriel Longueville. Cita al respecto una carta del Custodio Provincial de los Conventuales, el Padre Giorgio Morosinato, dirigida al Ministro General de la Orden, el Padre Vitale Bommarco, el 27 de julio de 1976, pocos días antes de la muerte de Angelelli, en las que el religioso

sostiene que “no tenemos dudas de que el doble delito fue perpetrado directamente o mediante mercenarios por la extrema derecha”, y añade: “el pueblo repite unánimemente que todo es obra de dos altos oficiales de la base de Chamental”. Finalmente, el mismo Padre Morosinato concluye que la muerte de ambos sacerdotes era una venganza “particularmente contra el Padre Carlos, que siempre, en público y en privado, defendía al obispo y, sin medias tintas, predicaba el Evangelio según la actualización proclamada por el Vaticano II y por Medellín”. Esta carta, según Tornielli, habría sido hallada en la Nunciatura de Buenos Aires y, luego, incorporada a la causa de beatificación.

Pero estas afirmaciones contenidas en la carta, teñidas de incuestionable ideologismo progresista (no sabíamos que el evangelio de Cristo hubiese sido “actualizado” en Medellín) carecen de todo fundamento probatorio. A decir verdad, nunca se pudo probar a ciencia cierta quienes fueron los responsables, intelectuales y materiales, del asesinato de estos sacerdotes, un crimen abominable sin duda pero que no puede atribuirse sin pruebas a miembros de la Fuerza Área con sede en la Base de Chamental. Morosinato sólo se apoya en dichos: “el pueblo repite unánimemente”. Pero ya sabemos qué es el “pueblo” en la jerga tercermundista. Por lo demás ninguna de sus afirmaciones se apoya en pruebas: son sólo opiniones, dichos, versiones que nunca pudieron ser probadas.

Los asesinatos, empero, existieron y no hay dudas al respecto. Es cierto. Pero ¿se puede afirmar que fueron por odio a la fe? Esta es la cuestión central. Tanto Murias y

Longueville como Pedernera estaban seriamente comprometidos con la prédica revolucionaria y liberacionista y estrechamente ligados al peronismo revolucionario. Murias pertenecía a la misma línea del cura Puigjané, personaje de quien nos ocuparemos en otra nota. Baste adelantar, por ahora, que este fraile capuchino participó, años después, en 1989, en el asalto al Cuartel de La Tablada (en el que murieron decenas de soldados y policías) delito por el que fue condenado a veinte años de prisión, aunque en 1998 se le benefició con prisión domiciliaria y finalmente fue indultado por el Presidente Duhalde en 2003. Volviendo a Murias son bien conocidos sus vínculos con *Cristianos para la Liberación*, un grupo ligado a *Montoneros*. Según el periodista Horacio Verbitsky, fue precisamente *Montoneros* el que creó el mencionado grupo que integraban sacerdotes y laicos y que tuvo una existencia relativamente breve. De hecho sólo llegó a publicar dos documentos, redactados por Norberto Habegger (secretario de organización de la rama política de *Montoneros*)⁵, en los que se instaba a “participar en la lucha de los explotados” y cuestionaba -con citas de los Padres y algunos Papas- la propiedad privada. Siempre de acuerdo con la misma fuente, Carlos de Dios Murias figuraba entre los integrantes junto a otros sacerdotes de reconocida militancia revolucionaria como Salvador Barbeito y Emilio Barletti (ambos integrantes de la célula montonera que funcionaba en la iglesia de San Patricio, de los Padres Palotinos, en Buenos Aires), Pablo Gazzarri y Carlos Bustos, entre otros⁶.



El Padre Gabriel Longueville, por su parte, fue un sacerdote francés que, tras una breve estancia en México, llegó a la Argentina en 1970. Estuvo primero en la Provincia de Corrientes y luego, en marzo de 1971, llegó a La Rioja. Monseñor Angelelli lo designó párroco en El Chamental donde trabajó junto al Padre Murias. Longueville estaba identificado con la Teología de la Liberación. En una carta dirigida al Obispo Angelelli, en junio de 1973, le expresa con toda claridad su compromiso “al pisar suelo riojano” que no era otro que “acompañar a nuestro pueblo a la liberación total”.

Finalmente, Pedernera estaba fuertemente comprometido con los sectores revolucionarios de la izquierda peronista, cercanos a *Montoneros*. Oriundo de la Provincia de San Luis, en 1968 fue nombrado en la coordinación del Movimiento Rural

⁵ Respecto de este personaje puede consultarse ERNESTO SALAS y FLORA CASTRO, *Norberto Hebecker. Cristiano, descamisado y montonero*, Buenos Aires, 2011. También, LUÍS MIGUEL DONATELLO, *Catolicismo y Montoneros: religión, política y desencanto*, Buenos Aires, 2010.

⁶ Cf. HORACIO VERBISKY, *La mano izquierda de Dios*, Tomo IV *La última dictadura (1976-1983)*, Buenos Aires, 2010.

de la Acción Católica Argentina para la Región Cuyo y en 1973 se traslada a La Rioja donde colabora con Angelelli. Por cierto, los movimientos rurales de la Acción Católica se originan en Francia con el propósito de cubrir la acción pastoral en las poblaciones de las zonas rurales. Pero no es menos cierto que en Argentina, en los años sesenta y setenta, buena parte de dichos movimientos estuvieron ligados a las tendencias más radicalizadas del peronismo revolucionario y aún de *Montoneros*. Así ocurrió, entre otras, en las provincias de Misiones y de Santiago del Estero: en la primera, el llamado *Movimiento Agrario Misionero* y en la segunda el denominado *MOCASE*⁷. La Rioja no fue en este sentido una excepción.

Vamos a esto: los asesinatos de los dos sacerdotes y del dirigente rural son crímenes abominables que ocurrieron en el marco de una guerra que con justicia se la ha llamado la guerra sucia. Los bandos enfrentados cometieron hechos horribles. Pero difícilmente pueda sostenerse que uno de esos bandos (los militares) actuaba movido por odio a la fe, en tanto el otro (el de las organizaciones guerrilleras y sus apoyos de superficie) promovía la fe católica. Tampoco estamos afirmando, no nos consta, que los tres estuviesen involucrados en acciones directamente armadas ni terroristas; pero estuvieron, sí, cerca de las organizaciones guerrilleras a las que brindaron una incuestionable apoyatura ideológica y propagandística. Por tanto, la conclusión del superior franciscano, que Tornielli cita, que “ni el padre Carlos ni el padre Gabriel Longueville pertenecían a la izquierda, ni usaban armas. Además, el padre Carlos había participado con el papá en varias campañas electorales a favor del partido radical (partido del centro). Es más, se puede decir que eran anti-comunistas”, resulta por lo menos de un sarcasmo inadmisibles. Que no llevaban armas, lo hemos dado por supuesto ante la falta de evidencias concretas; pero que no eran de izquierdas y más bien eran anticomunistas son afirmaciones que no se sostienen. Al margen, digamos que el partido radical no era necesariamente de centro: cualquiera que conozca medianamente la realidad argentina de aquellos años sabe que el viejo Partido Radical fue infiltrado en vastos sectores por la izquierda más radicalizada y que muchos de sus miembros integraron las filas de la guerrilla trotskista representada por el autodenominado Ejército Revolucionario del Pueblo.

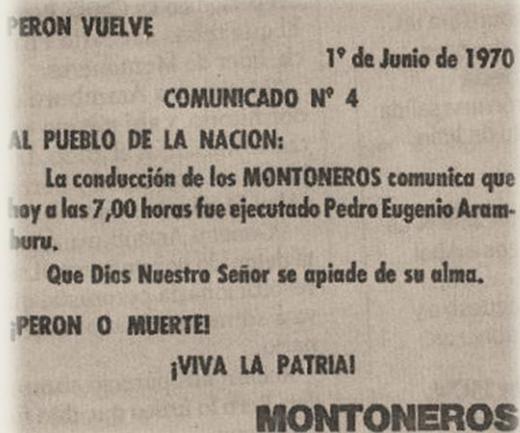
2. Mención aparte merecen las dos notas de Beltramo Álvarez. A diferencia de Tornielli que pretende presentar una suerte de contexto histórico general, estas dos notas apuntan más bien a dos cuestiones específicas: una explicación de la conocida foto en la que Angelelli aparece celebrando misa con el emblema de Montoneros detrás y la noticia

⁷ Pueden consultarse al respecto los trabajos de LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ, *Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento Agrario Misionero y Montoneros (1971-1976)*, en *Mundo Agrario*, volumen 10, número 19, segundo semestre de 2009 y MARÍA AGUSTINA DESALVO, *El MOCASE: orígenes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero*, en *Astrolabio*, n. 72, 2014.

de un documento inédito relativo a una supuesta declaración de Monseñor Witte a favor de la tesis del atentado.

Respecto de la famosa foto, Beltramo anuncia que “*Vatican Insider* reconstruyó la historia jamás contada detrás de esa estampa” y que “los hechos relacionados con aquella fotografía cuentan una historia totalmente distinta”. ¿Cuál es esa historia nunca contada y distinta? Que esa foto corresponde a la inauguración de una sala de primeros auxilios, el día 7 de noviembre de 1973, en un barrio pobre de La Rioja. Al iniciar aquella misa, sigue relatando Beltramo, “Angelelli no había reparado de la presencia del cartel a sus espaldas, colocado allí por algunos muchachos como expresión de su entusiasmo juvenil”. Al parecer uno de esos entusiastas jóvenes (hoy hombre maduro) se comunicó con el actual obispo auxiliar de Santiago del Estero, Enrique Martínez, “para hacerle saber que el obispo, al darse cuenta de la presencia de la bandera, terminada la celebración, los llamó a un costado para recriminarles y reprenderles, ‘con caridad pero con firmeza’, sobre aquel gesto. Y añadió que, en diversas ocasiones, el propio Angelelli manifestó su preocupación por los dolores de cabeza que, ya advertía, ese episodio le podría acarrear”.

¿Quién puede seriamente dar crédito a esta excusa pueril que insulta la inteligencia de cualquier persona de coeficiente mental medio? ¿Puede pensarse que Angelelli no advirtiera el inmenso cartel que ocupaba toda la pared? ¿No lo vio al entrar y en ese caso ordenar que se lo retirara? Pero donde el relato hace agua es cuando el autor de la nota sostiene que hacia finales de 1973 “*Montoneros* no era una organización proscripta y en muchas de las provincias argentinas era considerada como la cenicienta de la liturgia peronista” y que sólo a partir del 1 de mayo de 1974 cuando Perón los echó de la plaza



los montoneros se dieron a la clandestinidad. Pero ¿quién que conozca siquiera de lejos la historia argentina puede ignorar que en esa fecha, noviembre de 1973, Montoneros llevaba sobre sus espaldas numerosos crímenes y atentados terroristas? ¿Quién puede desconocer que el 1 de junio de 1970 un comando montonero asesinó, previo secuestro, al General Aramburu? ¿O que esos mismos asesinos en septiembre de 1973, apenas unos dos meses antes de la cuestionada foto, ultimaron al líder sindical José Ignacio Rucci? Podríamos llenar varas páginas con la simple

enumeración de los crímenes montoneros anteriores a la fecha de la foto. Más aún: *Montoneros* nunca fue otra cosa desde su aparición en mayo de 1970 que una

organización armada terrorista. Quien ignore esto no tiene la menor competencia para evaluar hechos incontrovertibles, salvo que mienta adrede.

El tercero, y último, artículo de la serie pretende dar a conocer un documento, hasta ahora inédito, que demostraría que Monseñor Bernardo Witte, sucesor de Angelelli en la sede riojana, habría avalado en ese documento la tesis del atentado contradiciendo de este modo la versión del accidente. El documento en cuestión es una carta redactada en hoja oficial del Obispado de La Rioja que lleva por título “Aporte voluntario a la investigación del homicidio de monseñor Enrique Angel Angelelli”, fechada el 7 de septiembre de 1988 y dirigida al Presidente de la Cámara Federal en lo Penal de la Ciudad de Córdoba. Beltramo acompaña un facsímil de esta carta. Lo primero que llama la atención es que Monseñor Witte, quien siempre sostuvo públicamente que la muerte de Angelelli fue accidental, pudiera de pronto avalar la tesis contraria. Al respecto conviene cotejar algunas fechas. El 29 de julio de 1988, es decir menos de dos meses antes de la carta exhibida por Beltramo, en declaraciones al diario *La Prensa* y en referencia al dictamen elaborado en 1986 por el Juez de La Rioja, Monseñor Witte sostuvo:

Nos sorprendimos de que la misteriosa muerte de Monseñor Angelelli, haya sido caratulada de asesinato sin que se tengan las pruebas suficientes. En la causa se incluyó a militares sin suficientes pruebas, y luego éstos recibieron los beneficios de las leyes de punto final y obediencia debida, sin que pudieran defenderse.

Hay más. El 27 de septiembre de 1988, apenas veinte días después de la carta, Monseñor Witte aparece suscribiendo unas declaraciones del único testigo ocular del hecho quien afirma que se trató de un accidente (respecto de este testigo hablaremos más adelante pues las cosas no sucedieron exactamente como las cuenta Beltramo). ¿Cómo se explica que en el curso de apenas dos meses Monseñor Witte hubiera sostenido la tesis del accidente, después la del atentado y, otra vez, suscribiera unas declaraciones que hablan de un accidente? O Monseñor Witte se contradecía a cada paso (cosa poco probable) o bien se trata de otra cosa. Máxime si se tiene en cuenta que, como dijimos, Monseñor Witte sostuvo hasta el final de sus días que, tras sus propias investigaciones, Angelelli no murió asesinado sino víctima de un fatal accidente.

Ahora bien, si se examina con atención la carta esgrimida por Beltramo (cuya firma parece auténtica) lo que Monseñor Witte hace es solamente transmitir informes recibidos, entre ellos la nueva versión del sacerdote Pinto (que viajaba con Angelelli en el mismo vehículo el día del accidente) sin hacerlos propios. No es de poca relevancia recordar que Pinto en su primera declaración del 5 de agosto de 1976, al día siguiente de la muerte, dijo que recordaba sin mayores precisiones haber pasado por la localidad de Punta de los Llanos, seis kilómetros antes del lugar del accidente, y que no se recuperó hasta el

momento en que se halló internado en el hospital donde fue atendido, por lo que no recordaba nada respecto de la forma ni de los motivos en que se produjo el vuelco de la camioneta que guiaba Angelelli. En ningún momento aludió al supuesto hecho de haber sido interceptado por otro vehículo de color claro. Esta historia del atentado la relató sólo muchos años después cuando, tras haberse negado en reiteradas ocasiones a prestar declaración testimonial -no obstante haber sido citado por el juez de Instrucción de La Rioja- apareció con la novedosa versión del atentado. ¿Admirable recuperación de la memoria doce años después de los hechos o un burdo ardid judicial para eludir la responsabilidad que le cabría en el accidente si, como todas las pericias lo confirman, no era Angelelli quien conducía la camioneta sino el propio padre Pinto? Pinto, en efecto, hubiera sido acusado de homicidio culposo si la justicia hubiera establecido que era él quien conducía el vehículo. Esto bastaría para explicar su súbita recuperación de la memoria.



El documento que Beltramo exhibe como un gran descubrimiento carece, por tanto, de toda relevancia cuando no es otra cosa que uno de los varios pasos dados por Monseñor Witte en pro del esclarecimiento de la muerte de su antecesor, pasos que lo llevaron a concluir que la muerte de Angelelli no fue otra cosa que un lamentable accidente de ruta al volcar la camioneta que, casi con absoluta seguridad, guiaba el curioso testigo de curiosa memoria.



III

Algunas precisiones sobre la vida y la muerte del Obispo Angelelli

1. Dijimos en la primera de estas notas que Monseñor Angelelli representa una contraejemplaridad episcopal habida cuenta de sus firmes compromisos con sectores eclesiales (sacerdotes y laicos) que sucumbieron, en mayor o menor medida, a la ideología y a la praxis de la subversión marxista a favor de un cristianismo adulterado. Eso fueron, precisamente, la Teología de la Liberación y el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. No es este el lugar para abundar acerca de esta verdadera catástrofe eclesial que tanto daño produjo en la Iglesia y que contribuyó en no escasa medida a la gran tragedia que vivió la Argentina en los años setenta. Pero sí volvemos a enfatizar la enorme importancia de esta situación eclesial y política que se vivía en Argentina en el tiempo en que Angelelli ejerció su ministerio episcopal hasta su trágica muerte en 1976 cuando ya el advenimiento del régimen militar comenzaba a cambiar, substancialmente, el escenario político.

Hemos mencionado el paso de Angelelli por la Arquidiócesis de Córdoba y su activa participación en lo que resultó, de hecho, la defenestración del Arzobispo Monseñor Castellano. Al respecto creemos oportuno traer el testimonio del recientemente fallecido filósofo Edmundo Gelonch Villarino sobre los acontecimientos que culminaron con el desplazamiento del mencionado Arzobispo:

La Iglesia de Córdoba sufrió uno de los ensayos revolucionarios con los que el “postconcilio” arrasó la unidad religiosa en la misma doctrina de la Fe. Una tarde, el vespertino diario “Córdoba” sacó un insólito reportaje al presbítero Erio Vaudagna, quien denunciaba a la “Iglesia de los ricos contra la Iglesia de los pobres”, por negarse, supuestamente, a aplicar las reformas del Concilio Vaticano II, aún en marcha [...] Al otro día, salió otro artículo, reportaje al padre Nelson Della Ferrera, y luego un tercero, del Padre Gaido. El Arzobispo, Monseñor Ramón J. Castellano, no podía permitir semejante actitud escandalosa. No recuerdo si llegó a aplicar sanciones canónicas a los tres insolentes. Pero el escándalo se propagó y se alzaron numerosas voces contra el Obispo [...] El obispo auxiliar, Angelelli, no defendía al Arzobispo, y se reunía con el clero opositor, entre los cuales había muchos que seguían su línea de pensamiento [...] Llegó el Nuncio Apostólico, y se entrevistó con el Arzobispo, con el Obispo Auxiliar, con los “articulistas” y con muchos personajes más o menos clericales. La presencia del Nuncio se parecía y fue presentada como una “intervención” en la arquidiócesis. Como si estuviera investigando la conducta del obispo, y escuchando a sus acusadores. Se decía que había un frente común detrás de Angelelli, para promoverlo en reemplazo del titular. El desenlace fue increíble: Monseñor Castellano debió renunciar a la sede episcopal, y se retiró a una celda conventual, hasta el fin de sus días. Pero tampoco Angelelli quedó en su reemplazo. Rápidamente, la Santa Sede dispuso el traslado del primer obispo de San Rafael (Mendoza) como titular de la Arquidiócesis de Córdoba⁸.

Instalado en La Rioja como Obispo Diocesano, pronto mostró Angelelli cuál era su inequívoca “línea pastoral”. Se rodeó de colaboradores indeseables, todos sin excepción enrolados en la teología de la liberación y en el tercermundismo. Estos personajes, sacerdotes raleados de otras diócesis y religiosas seriamente comprometidas con la acción de grupos subversivos, crearon un sinnúmero de fricciones y de enfrentamientos para gran escándalo y confusión de los fieles⁹.

⁸ Texto inédito que nos fuera remitido por el autor en ocasión de una conferencia que pronunciamos en la Ciudad de San Luis, en junio de 2011, bajo el título *La Iglesia Clandestina, ayer y hoy*. No es un dato menor recordar que el mencionado sacerdote Erio Vaudagna estuvo involucrado, en 1979, junto con otros dos sacerdotes de Córdoba, Ignacio Vélez y Emilio Maza, en el ataque a una unidad militar en La Calera. Vaudagna comparó a los asaltantes nada menos que a los Apóstoles: “también a ellos les dijeron que eran subversivos”, apuntó; y añadió que al jugarse y tomar en serio las cosas, eran lúcidos y sinceros y renunciaban a lo propio para caminar con los otros. La lucha armada subversiva, revolucionaria y terrorista, era públicamente alentada y reivindicada por estos sacerdotes con el incuestionable aliento de Angelelli.

⁹ El caso más conocido fue el que tuvo por víctima del destrato y ataque de los tercermundistas al viejo párroco de la localidad de Anillaco, el Padre Virgilio Pereyra, a quien el Obispo le exigió la renuncia y el alejamiento de su parroquia. Esto produjo una autentica rebelión de un grupo de fieles y sacerdotes, al que se unieron algunos terratenientes y comerciantes, en

En julio del año 2014 publicamos en el diario La Nueva Provincia, una nota, que fue reproducida en numerosos portales y sitios de internet, con el título *Angelelli y los montoneros*, en la que relatábamos un testimonio personal que hoy queremos reiterar. Decíamos en aquella nota:

Lo que voy a contar ocurrió poco tiempo después de haber sido designado Angelelli Obispo de La Rioja (julio de 1968), tras consumir su traición y zancadilla al Arzobispo de Córdoba, Monseñor Castellano, a quien hizo perder su diócesis. El Padre Eliseo Melchiori, de origen chacarero, doctor por Roma, Capellán de Aeronáutica (llegó a ser Vicario General de esa Arma) estaba destinado en la Base Aérea de El Chamental, en la Provincia de La Rioja. Así las cosas, Angelelli lo llamó a Melchiori citándolo en el Obispado para hablar. Los capellanes militares dependen del Obispado Castrense pero es costumbre y norma no escrita que tengan cierto vínculo y aún una relación cordial con el Ordinario de cada lugar. De modo que el buen Cura Melchiori acudió prestamente al llamado del Pastor. La sorpresa fue mayúscula cuando, al quedarse a solas con el Obispo, éste le espetó:

– *Che, Melchiori, vos que estás con los milicos, ¿por qué no sacás algunos fierros y me los traés para que yo pueda armar a los muchachos?*

Esto ocurría, allá por 1968, antes de que estuvieran definitivamente constituidas y diferenciadas las organizaciones guerrilleras que fueron, después, en los 70, el brazo armado de la subversión. Tan tempranamente, pues, andaba el Obispo entreverado con la lucha armada¹⁰.

Esto y otros hechos más evidencian a las claras que la acción pastoral de Monseñor Angelelli lejos estaba de responder a lo que se supone ha de ser la misión de un Obispo, sucesor de los Apóstoles. En vez de predicar el Evangelio de Cristo, su prédica se reducía a un compromiso político radicalmente antievangélico, signado por un mesianismo temporal y sociológico ajeno por completo a las enseñanzas del auténtico magisterio de la Iglesia.

2. Es conveniente detenernos, ahora, en el episodio en el que perdió la vida Monseñor Angelelli. Este es el punto central: ¿fue un accidente o un atentado? Hemos podido reunir muchos testimonios y documentos que no dejan dudas respecto de que se trató de un lamentable accidente. Se ha sostenido que en algún sector de las fuerzas armadas se habría planteado la posibilidad de “eliminar” al Obispo cuya acción y prédica

favor del párroco. Los rebeldes declararon a Anillaco “Capital de la Fe”. La respuesta de Angelelli fue imponer a la ciudad la pena canónica de *entredicho*. Sin duda en esta “rebelión” hubo intereses políticos espurios que se mezclaron con la genuina indignación de los fieles. Pero el episodio habla por sí solo de las tensiones que entonces se vivían en La Rioja a causa, sobre todo, de la acción disgregadora de Angelelli.

¹⁰ MARÍA LILIA GENTA, *Monseñor Angelelli*, La Nueva Provincia, 9 de julio de 2014: <https://www.lanueva.com/nota/2014-7-9-0-31-0-monsenor-angelelli>

contravenían la acción militar contra la subversión armada. Sin embargo, tal propósito, si en verdad existió (y es probable que sí) no llegó nunca a consumarse.

Entre los varios documentos que tuvimos ocasión de consultar está el sumario policial iniciado por la Policía de La Rioja apenas ocurrido el episodio (sumario N° 5090-6). Este expediente recoge una serie de elementos, fotografías, varios informes periciales, que apuntan inequívocamente a que se trató de un accidente. De acuerdo con las pericias



pudo deducirse que no era Monseñor Angelelli quien conducía el vehículo, como se pretendió afirmar, sino su acompañante, el Padre Arturo Aldo Pinto. Prueba de ello es que el cuerpo de Angelelli aparece en todas las fotografías expulsado por la puerta del vehículo que corresponde al lado del acompañante. Imposible suponer que si ocupaba el asiento del conductor hubiese sido arrojado del lado contrario. Pero aun suponiendo que hubiese sido

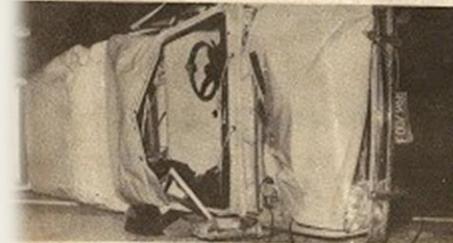
el conductor, jamás pudo haber sido expulsado: en efecto, no es posible aseverar que un cuerpo voluminoso como el del Obispo pudiera ser expulsado de la cabina con el volante a su frente, la puerta izquierda cerrada y trabada, atrás el respaldo y luneta trasera, y a su derecha Pinto, sin desplazarlo de su asiento. Estos datos constan en las páginas 21 y siguientes del mencionado sumario; la pericia mecánica estuvo a cargo del Perito Mecánico Ramón Antonio Soria, quien claramente sostiene el carácter accidental de lo ocurrido.

Otros datos de interés son los que aportan los informes de los peritos médicos. En particular el que se refiere al sacerdote Arturo Aldo Pinto quien acompañaba a Monseñor Angelelli en el fatídico viaje. Con la firma de tres médicos (Osvaldo Benegas, Elías Hermes y Demetrio César Abdala) el mencionado informe constata una serie de lesiones leves. Sin embargo hay dos de estas lesiones que llaman la atención por el tipo y localización: unas equimosis traumáticas en la región supero externa del hemitorax derecho y una ligera reacción de defensa a la palpación con manifiesto dolor en el hipocondrio derecho. Este tipo de hallazgos es compatible con un golpe contra el volante del automóvil lo que induciría a pensar que, como se dijo, era Pinto quien conducía la camioneta y no Angelelli. En cuanto al informe de autopsia del obispo, realizada en las primeras horas del día 5 de agosto en la morgue del Hospital Presidente Plaza por tres peritos médicos y la presencia de dos funcionarios policiales y dos fotógrafos de la

Policía, existen constancias de múltiples lesiones graves tanto en la cavidad torácica, en abdomen y en cráneo; estas últimas particularmente graves y causantes de la muerte. Sin embargo, ninguna de estas lesiones permite por sí solas concluir si la causa de la muerte fue accidental o producto de un atentado. Solamente las pericias mecánicas pueden aportar datos en este sentido y, como se dijo, estas pericias abonan la tesis del accidente. Por otra parte, las fotografías muestran bien a las claras el estado de serio deterioro en que se hallaban las cubiertas de las ruedas de la camioneta: otro dato más que inclina a pensar en un accidente.

Se podrán cuestionar estos datos (que, dicho sea de paso, son los originales y provienen de las pericias realizadas in situ) por suponerlos fraguados o, al menos, sospechosos de parcialidad. Pero el hecho es que ninguna de las pericias posteriores realizadas en el curso de los distintos procedimientos judiciales aporta datos demasiado distintos de los que hemos mencionado. En efecto, no existe ninguna pericia mecánica que sostenga con razonable certeza que se trató de un atentado; jamás se pudo comprobar la existencia de un segundo vehículo (un supuesto automóvil blanco) que se hubiese interpuesto en el camino del que supuestamente conducía Angelelli.

MURIO ANGELELLI EN UN ACCIDENTE



EL SOL
DE LA RIOJA

113 Rioja, jueves 5 de agosto de 1970
N.º 104 Nacional de Publicación suscripción N.º 14474
Precio del ejemplar \$1000

Adhesión oficial

Por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, desde el 1.º de mayo de 1969, el Poder Judicial de la Nación, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el marco de la Ley N.º 17.111, se adhieren a la publicación de este periódico por el cumplimiento del deber constitucional de difundir la información de interés general.

El Estado, mediante la expresión de la presente adhesión, reconoce el derecho de este periódico a ser considerado como un medio de comunicación de masas y a gozar de los beneficios que la ley le otorga.

Se declara que el número 6 - Año del apellido - es considerado como periódico.

En los Partidos que se indican la suscripción de este periódico, como cuota de la gestión pública, se otorga a este periódico, por el gobierno provincial, un subsidio equivalente al 10% del costo de impresión y distribución, a los efectos de asegurar su continuidad y la difusión de la información de interés general.

El caso del accidente fue que conducía el conductor Enrique Angelelli, quien se despidió de su familia y amigos en el momento de salir a trabajar. El accidente ocurrió a las 10:30 horas, cuando el conductor se encontraba en el camino de regreso a su domicilio en la ciudad de Paraná. El vehículo se encontraba en un estado de grave deterioro, con las cubiertas de las ruedas seriamente dañadas. Los investigadores concluyeron que se trató de un accidente, no de un atentado.



IV

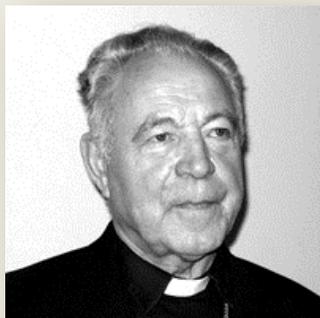
Un testigo que no fue y una justicia amañada

1. Monseñor Bernardo Witte, como es sabido, sucedió a Angelelli en la sede episcopal de La Rioja. Nacido en Vardingholt, diócesis de Münster, Alemania, en 1926, fue ordenado sacerdote en 1954 en la congregación de los Oblatos de María Inmaculada (OMI), fundada en 1816 por san Eugenio de Mazenod y que está en la Argentina desde 1935. De joven, durante la Segunda Guerra Mundial, monseñor Witte fue detenido por las tropas aliadas y permaneció dos años en prisión. Como misionero formó parte de la provincia religiosa que la congregación tiene en el Paraguay con sede en la ciudad de Asunción. El 2 de octubre de 1955 llegó a la Argentina y comenzó su trabajo en las provincias del Chaco y de Formosa. Tras diversos destinos, finalmente, el Papa Paulo VI lo designó, en 1977, obispo de La Rioja. Permaneció en esa diócesis hasta 1992, año en que fue trasladado a la sede episcopal de Concepción (en la Provincia norteña de Tucumán) cuyo gobierno ejerció hasta 2001. Falleció en 2012.

Desde el primer día de su llegada a La Rioja Monseñor Witte se propuso investigar la muerte de su antecesor. Como una muestra de ello, el Coronel Eduardo de Casas, nombrado Jefe de la Policía de La Rioja en diciembre de 1980, en conversaciones privadas, nos manifestó que a los pocos días de entrar en funciones recibió la visita de Monseñor Witte quien le explicó que se encontraba abocado a investigar la muerte de Angelelli y le pidió la colaboración policial en tan difícil tarea. De Casas ordenó reunir todos los elementos disponibles en Jefatura (copia del sumario policial, negativos de las fotos agregadas, cámara y cubierta del vehículo accidentado, etc.) al tiempo que convocó al personal policial que había intervenido en la investigación de la muerte de Angelelli, poniendo todo a disposición del Obispo¹¹.

Monseñor Witte, algunos de cuyos testimonios hemos ya mencionado, mantuvo siempre hasta su muerte que como resultado de sus investigaciones podía afirmar con certeza que la muerte de su predecesor había sido causada por un accidente automovilístico. Ya hemos mencionado algunos de sus testimonios en este sentido. El ya nombrado Coronel de Casas, en las mismas conversaciones privadas a las que hicimos referencia, nos mostró un texto de Monseñor Witte, titulado *Mi vida misionera*, publicado en diciembre de 1999, y que le fuera obsequiado al regreso de Alemania de su autor, en el que resume:

El 4 de agosto falleció en un enigmático accidente Monseñor Enrique Angelelli. El accidente dudoso parecería ser solo un accidente. Hasta el momento no hay otro testimonio que compruebe lo contrario. *La Providencia Divina permitió el accidente fatal, no cabe duda*¹².



Pero el testimonio más contundente es el que ofreció Monseñor Witte en su discurso de despedida de la Diócesis de Concepción que fue, en cierto modo, su despedida de la Argentina. Allí dijo, ya sin sombra de vacilación alguna:

En el transcurso del tiempo logré aclarar el drama de la trágica muerte de Monseñor Enrique Angelelli, precisando que las fuerzas del mal, que asesinaron a los sacerdotes Carlos y Gabriel y al laico Wenceslao Pedernera, también querían matar al Obispo. Pero su muerte fue a causa de un accidente de tránsito. Es

¹¹ Mantuvimos varias reuniones y conversaciones con el Coronel Eduardo de Casas, sin duda la persona que más información ha reunido sobre el caso Angelelli, documentación que puso generosamente a nuestra disposición para la elaboración de estas notas. Se trata de un brillante militar y de un verdadero soldado católico cuyos testimonios, de incalculable valor, no fueron nunca tenidos en cuenta por las autoridades eclesiásticas que han intervenido en la promoción del “martirio” de Angelelli.

¹² La cita nos fue leída por el Coronel de Casas directamente de uno de sus apuntes. No tenemos mención de edición, de fecha ni de página. Empero la consideramos fidedigna en primer lugar por la reconocida honestidad de nuestro interlocutor y, sobre todo, porque coincide casi textualmente con otros escritos de Monseñor Witte.

de esperar que el testigo, ex presbítero Arturo Pinto, recupere la memoria de aquella tragedia¹³.

Esta fue invariablemente la posición de Monseñor Witte. Sin embargo, nadie la tuvo en cuenta pese a que, de acuerdo a informaciones fidedignas, sus testimonios y declaraciones figuran en los archivos de la Curia de Buenos Aires. ¿Llegaron a Roma estos testimonios? Si llegaron, ¿fueron debidamente evaluados? ¿No era, acaso, de enorme interés la opinión de quien habiendo sucedido al presunto mártir en la sede episcopal, tuvo la posibilidad de investigar los hechos en el lugar en que sucedieron y de hablar directamente con los testigos y los protagonistas? Nada de esto estamos en condiciones de responder.

Un último dato, de incuestionable relevancia, aportado también por de Casas, evidencia hasta qué punto los promotores del “martirio” de Angelelli han presionado, y siguen haciéndolo, sin reparar en medios para conseguir su objetivo. Un año antes de morir (marzo de 2011), Monseñor Witte tuvo un encuentro con el Coronel de Casas, en la localidad de Chacras de Coria, en la Provincia de Mendoza, en el domicilio de un oficial de la Fuerza Aérea, Comodoro Jorge Julio Segal. Conversando acerca del caso Angelelli, de Casas le preguntó a Monseñor Witte por qué no se presentaba ante la justicia como testigo habida cuenta de toda la información que había recogido. La respuesta de Monseñor Witte, llena de amargura, fue que ya no tenía ni edad ni fuerzas para sobreponerse a las terribles presiones y aún represalias de parte de miembros del Episcopado y del clero izquierdista. Witte murió en la absoluta pobreza y sus últimos años vivió de la caridad de unas religiosas que le daban albergue y comida. Hasta eso, le confesó a de Casas, perdería si se animaba a acudir a la justicia como testigo.

2. No podemos cerrar estas notas sin mencionar la actuación de la justicia argentina durante todos estos años en que el caso Angelelli se ventilara en los tribunales. No debe olvidarse que precisamente el último fallo de esa justicia ha sido la base de la declaración de muerte martirial por parte de la Santa Sede.

Durante mucho tiempo la versión del trágico accidente que costara la vida del Prelado riojano fue aceptada sin que ninguna autoridad ni civil ni eclesiástica la pusiera en duda. No fue, como ya dijimos, hasta el 4 de agosto de 1983 que, en ocasión de un homenaje al Obispo Angelelli llevado a cabo en la Ciudad de Neuquén, el fraile capuchino Antonio Puigjané lanzó públicamente la versión de que el accidente fue, en

¹³ MONSEÑOR BERNARDO WITTE, *Una despedida fraternal*, carta enviada a diversos medios católicos en ocasión de su alejamiento de la Diócesis de Concepción por razones de edad, julio de 2001.

realidad, un atentado criminal perpetrado por efectivos de las Fuerzas Armadas argentinas.

Las afirmaciones de Puigjané no fueron acompañadas de ninguna clase de constancias probatorias; sin embargo, los llamados organismos de derechos humanos y los sectores ideológicos ligados a la extrema izquierda, dentro y fuera del ámbito eclesial, se hicieron eco de esta versión. A raíz de ella la causa judicial por la muerte del Obispo Angelelli fue reabierta en dos ocasiones. La primera, en 1983, iniciada en los tribunales de la Provincia de Neuquén, girada posteriormente por razones



jurisdiccionales a la Provincia de La Rioja y finalizada en 1990 con el dictamen de la Cámara de Apelaciones de la Provincia de Córdoba, en la que se concluyó que, agotada la investigación, no fue posible reunir la suficiente cantidad de evidencias que permitan afirmar que el accidente en el que perdiera la vida el Obispo Angelelli fue causado por una intención criminal al tiempo que se proveyó el sobreseimiento de la causa. La segunda fue en 2010 en que se reabre un nuevo proceso sin haberse reunido ninguna nueva evidencia que justificara esa decisión. Este proceso culminó en el año 2014 con una sentencia que condenó a dos jefes militares, treinta y ocho años después del suceso, por autores mediatos de la muerte del Obispo Angelelli.

Ahora bien, ¿cómo se explica que sin ninguna evidencia distinta de las aportadas en el proceso anterior y sin haberse demostrado la existencia de autores inmediatos del hecho, un tribunal haya declarado que la muerte del Obispo Angelelli fue debida a un atentado criminal y condenado a dos ex jefes militares como autores mediatos del presunto crimen? Para entender esta cuestión hay que tener presente el particular contexto histórico y político en el que tuvo lugar este segundo proceso judicial. A partir de la asunción de la Presidencia de la Argentina por parte del matrimonio de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) se puso en marcha en nuestro país un plan sistemático de venganza contra las Fuerzas Armadas que en los años setenta combatieron las organizaciones guerrilleras y terroristas de extrema izquierda, una historia compleja y difícil que todavía no ha terminado de escribirse. Pero lo que ahora nos interesa destacar es que durante los doce años de gobierno de los Kirchner se llevaron a cabo numerosos juicios, conocidos como “juicios por la verdad, la justicia y la memoria”, plagados de enormes irregularidades jurídicas, contrarios por completo a los

principios fundamentales del Derecho y animados de una más que evidente parcialidad ideológica.

Con el propósito de llevar adelante esta venganza el gobierno kirchnerista no se detuvo ante ningún límite: se anularon dos leyes sancionadas legalmente por el Congreso Nacional que ponían fin a la persecución judicial de los militares involucrados en la guerra de los setenta, se anularon parcialmente decretos presidenciales que indultaban a dichos actores militares (derogación parcial porque de un mismo decreto se anulaban los artículos que indultaban a militares mientras se dejaban vigentes los artículos que beneficiaban a los ex componentes de las organizaciones terroristas), se juzgaron hechos con leyes posteriores a los mismos y se condenó sobre la base de figuras penales que no existían en la época en que se cometieron los supuestos delitos investigados, violando de esta manera el principio de no retroactividad de la ley, se condenó a numerosas personas sin pruebas, muchas veces sólo sobre la base de testimonios fraguados, se sustrajo a los imputados de la



competencia de los jueces naturales y se constituyeron tribunales especiales expresamente prohibidos por la Constitución Nacional; en suma, se dismanteló de hecho el sistema judicial argentino con el único y manifiesto fin de obtener condenas al servicio de intereses ideológicos espurios e inconfesables. En esta maniobra, el Poder Judicial fue el actor principal pero tanto el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo, por acción u omisión, coadyuvaron en la implementación de este siniestro plan.

Paralelamente, una propaganda sostenida y financiada con todo el poder del Estado y de organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos fue imponiendo desde el periodismo, la escuela, el cine, el arte, la literatura una versión francamente distorsionada de la reciente historia argentina fundada en imposturas manifiestas como la tristemente célebre cifra de “treinta mil desaparecidos” definitivamente confutada por investigaciones serias e imparciales y que, no obstante, se sigue sosteniendo a modo de “emblema social indiscutible” como lo ha declarado taxativamente el actual Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj en enero del año 2017.

Es en este contexto, sucintamente expuesto, pero que se halla ampliamente documentado en numerosas obras que integran una extensa bibliografía, en que se inscribe el último proceso judicial que declaró, sin fundamentos ni pruebas, que la muerte del Obispo Angelelli fue causada en un atentado criminal. Y fue, repetimos, sobre el

fundamento del fallo de una justicia amañada, falaz y espuria que se declaró la muerte martirial de Enrique Angelelli¹⁴.

3. Cuando el entonces Cardenal Jorge Mario Bergoglio presidía la Conferencia Episcopal Argentina, en el año 2006, ordenó la constitución de una Comisión especial con el cometido de investigar la muerte de Angelelli. Monseñor Carmelo Juan Giaquinta, Obispo Emérito de Resistencia, fue el encargado de presidir esa Comisión integrada, además, por el entonces Obispo de La Rioja, Monseñor Roberto Rodríguez y el Presbítero Nelson Dellaferrera. Los trabajos de esta Comisión duraron dos años.

Ahora bien, en declaraciones a la Agencia Informativa Católica Argentina (AICA) con fecha 15 de abril de 2009, a la pregunta de a qué conclusiones había llegado la Comisión respecto del carácter de la muerte del Obispo Angelelli, su Presidente Monseñor Giaquinta, respondió “que la conclusión del trabajo no significa que la Comisión haya llegado a una conclusión judicial. Si fue accidente o atentado: lo dirá la Justicia Civil. A partir sólo de los testimonios eclesiales es difícil probar ninguna de las dos hipótesis”.

Es decir, Monseñor Giaquinta no abrió juicio respecto de si la muerte de Angelelli fuese debida a un atentado o a un accidente remitiéndose a un futuro fallo de la “justicia civil”. Modo un tanto evasivo de referirse a las conclusiones de una Comisión que durante dos años recogió innumerables testimonios y pudo acceder de modo irrestricto a toda la documentación judicial disponible hasta ese momento, documentación que incluía como se vio pronunciamientos muy claros respecto de la falta total de probanzas de un supuesto asesinato. Sin embargo, la opinión de Monseñor Giaquinta, que nos fue expresada en privado, era un tanto más explícita al sostener que, en verdad, no existía ninguna evidencia que permitiese concluir que la muerte de Angelelli hubiese sido intencionalmente procurada.

Pero tomando las expresiones públicas no cabe duda de que la Comisión especial encargada por el hoy Papa Francisco no arribó a conclusión alguna (entonces ¿de qué valieron sus trabajos?) limitándose solamente a remitirse a un futuro pronunciamiento de la justicia civil. Pronunciamiento que llegó, años después, sólo que en los términos y condiciones que acabamos de exponer.

¹⁴ En nota personal que nos hiciera llegar el Coronel de Casas, este militar sostiene: “La sentencia del Tribunal Oral Federal de La Rioja (604 fojas) que condenó a reclusión perpetua a dos Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y mantuvo en cautiverio a otros tres hasta su muerte, sin mayores pruebas convincentes y rechazando otras sin mayor estudio, **debería ser objeto de una meticulosa revisión jurídica, para determinar si no se ha incurrido en el delito que el Código Penal Argentino establece como prevaricato**”.

Apéndices Documentales





Anexo I

Una beatificación de tono político-ideológico

Editorial publicado en el diario “La Nación”, de Buenos Aires, el Lunes 30 de Julio de 2018.

El 14 de agosto de 1976 falleció monseñor Enrique Angelelli, tras el vuelco del automóvil en el que viajaba en la ruta nacional 38, en La Rioja, junto al padre Arturo Pinto, quien sobrevivió. En el sumario inmediatamente labrado, luego de exhaustivas medidas de prueba -autopsia, peritaje accidentalológico, fotos en el lugar del suceso y la declaración de Pinto, en la que alegó pérdida de la memoria y estado de shock-, se

archivó la causa que en su momento se caratuló “Angelelli, monseñor Enrique A. s/fallecimiento”.

Pero varios años después, el fraile Antonio Puigjané, guerrillero que participó en el ataque al cuartel de La Tablada, alzándose en armas contra el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín, formuló en Neuquén una denuncia en la que planteó la hipótesis del asesinato de Angelelli.

En sentido contrario, en 1988, el diario La Prensa publicaba una declaración de monseñor Bernardo Witte, obispo de La Rioja, que expresaba: “Nos sorprendimos de que la misteriosa muerte de monseñor Angelelli haya sido caratulada de asesinato sin que se tengan las pruebas suficientes”.

Declaraciones de un testigo del hecho, Raúl Alberto Nacuzi, afirman que el conductor no era el obispo, sino Pinto, que fue quien instaló la versión de que un automóvil los iba persiguiendo para luego refugiarse en la supuesta pérdida de memoria. Al declararse incompetente el tribunal y, luego de recabarse nuevas pruebas y revisarse las adoptadas, la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba expresó en 1990 que, a pesar de las investigaciones y comprobaciones, resultaba imposible asegurar que el accidente hubiera sido provocado por una acción dolosa. Otros testigos declararon no haber visto ningún otro vehículo en el lugar, ni tampoco alejándose del accidente. Agotada la investigación, el tribunal dictaminó que, “atento que los medios de justificación acumulados no son suficientes para demostrar la perpetración del delito, en concordancia con lo dictaminado por el fiscal de cámara, este tribunal estima pertinente dictar el sobreseimiento provisional de la presente causa”.



En julio de 2014, el Tribunal Oral Federal en lo Criminal de La Rioja, considerando que se trataría de un crimen de lesa humanidad, arribó a la conclusión opuesta, lo cual no sorprende, dado que responde a la concepción imperante -en ese entonces y actualmente- respecto de que tales delitos pueden ser juzgados al margen de lo que fija el derecho penal y constitucional. Se condenó así a prisión perpetua al general Luciano Benjamín Menéndez y al comodoro Luis Estrella por el “crimen” (sic) de monseñor Angelelli, imputándolos como autores “mediatos”, una construcción jurídica de la que se ha hecho abuso en esta clase de juicios. En ese caso, permitió condenar a superiores jerárquicos de un crimen nunca probado, y en el que no existen autores “inmediatos”. La sentencia dio por cierto que el vuelco del auto en el que viajaba

Angelelli tuvo su origen en la maniobra intencional de otro vehículo que cumplía órdenes impartidas por los jefes militares.



Aun si hipotéticamente fuera un asesinato, Angelelli no hubiera sido mártir por defender la fe. El obispo riojano tenía una activa y probada vinculación con la organización terrorista Montoneros. En la foto que acompaña este texto se lo ve oficiando misa con el cartel de esa agrupación a sus espaldas, mientras en sus homilías se pronunciaba a favor de la subversión y proponía armar a los jóvenes.

Con una beatificación o la canonización, la Iglesia proclama la ejemplaridad cristiana de la vida de una persona y autoriza su culto. Nunca se debe proponer un modelo violento y sectario. Por esta razón, no encontramos acertadas las palabras del actual obispo de La Rioja y vicepresidente segundo del Episcopado, Marcelo Colombo, quien al recibir la noticia de la beatificación afirmó: “Es un reconocimiento a los testigos valientes del Reino de Dios”.

Es bien sabido cuán rigurosos son los procesos de beatificación, cuán exhaustivas y engorrosas las presentaciones de pruebas para avalar una solicitud. Esa rigurosidad no se aplicó a este caso.



Anexo II
Angelelli y Sacheri
Mons. Héctor Aguer

Carta de Aguer publicada en el diario “La Nación”, de Buenos Aires, el Domingo 5 de Agosto de 2018.

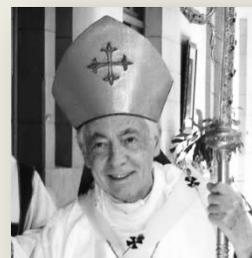
Soy licenciado en Teología, estudié esta disciplina toda mi vida y la enseñé en distintos niveles, también el universitario. Pero tengo la impresión de que cada vez entiendo menos.

Comparto los conceptos del editorial del 30 de julio sobre la beatificación de monseñor Angelelli. Allí se cita a monseñor Bernardo Witte, sucesor suyo en la diócesis

riojana, quien afirmaba que no había pruebas suficientes para considerar aquella muerte un asesinato. Yo mismo, siendo joven obispo, escuché a monseñor Witte decir en una Asamblea Plenaria del Episcopado que la tragedia aludida fue un accidente.

¿Por qué no se declara el martirio del filósofo Carlos Sacheri, maestro de la Doctrina Social de la Iglesia, asesinado por el ERP a la salida de misa y cuya sangre salpicó a su mujer y a sus hijos? Sospecha: se piensa que Sacheri era “de derecha”, y en su libro *La Iglesia clandestina* había denunciado los errores del progresismo y la infiltración marxista en ambientes católicos. Su beatificación sería “eclesiásticamente incorrecta”.

Héctor Aguer
*Académico de número de la Asamblea Nacional de Ciencias
Morales y Políticas*
DNI 4.415.937





Anexo III
Carta sobre Angelelli
Mons. Antonio Baseotto

Carta de Baseotto fechada el 12 de Octubre de 2018.

He conocido a Mons. Angelelli por los años 70, cuando era Auxiliar de la Arquidiócesis de Córdoba. Venía a visitar a uno de nuestros sacerdotes, P. Félix Casá, profesor de Sgra. Escritura, quien abrigaba, si no ideas subversivas, sí muy afines a las mismas.

Sí me consta, por esas visitas, que era muy mal chofer, vista la forma que conducía entonces su camioneta cuando venía de la ciudad de Córdoba a nuestro convento redentorista de Villa Allende, casa San Alfonso.

En nuestro ambiente se lo ponderaba por su celo apostólico y cercanía con la gente de su Diócesis de La Rioja. Pero se lo veía con precaución y preocupación: muy cercano a grupos de ideología subversiva.

Las fotografías que, pasados unos años, me hicieran llegar, confirman ese malestar.

Pasé después de Córdoba (1973-1974) a Añatuya hasta 2002. Ahí conocí de cerca a Mons. Witte, quien había investigado por medio de gente especializada, los hechos de su antecesor, y abrigaba el mismo temor: complicidad con medios subversivos... y muerto en un accidente.

[...]

Voy constatando en muchos cristianos bien formados que abrigan, como yo, una duda muy seria acerca de este supuesto martirio. Claramente, si hubiera sido muerto por los militares, no habría sido por su Fe, sino por su compromiso con las fuerzas de izquierda, entonces operantes en La Rioja y hoy, en el poder, al que han llegado muy hábilmente.

Por todo esto y por las consecuencias hoy previsibles de desorden que acarrearía tal beatificación, creo que no sólo es errónea sino también traería consecuencias lamentables para la paz en Argentina.

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2018

+ Mons. Antonio Juan Baseotto
C. Ss. R.
Obispo Castrense de la Argentina (E)





Anexo IV

Acciones Pastorales de Monseñor Angelelli

María Lilia Genta

Después de ver por la televisión pública la sentencia del tribunal que condenó al Comodoro Estrella (que está hace más de sesenta años en la vida de mi familia) por el “asesinato” de Angelelli, logré recuperarme lo suficiente como para transmitir algo que supe, en su momento, de primera mano por boca de uno de los protagonistas.

Lo que voy a contar ocurrió poco tiempo después de haber sido designado Angelelli Obispo de La Rioja (julio de 1968), tras consumir su traición y zancadilla al Arzobispo de Córdoba, Monseñor Castellano, a quien hizo perder su diócesis. El Padre Eliseo Melchiori, de origen chacarero, doctor por Roma, Capellán de Aeronáutica (llegó a ser Vicario General de esa Arma) estaba destinado en la Base Aérea de El Chamental, en la Provincia de La Rioja. Así las cosas, Angelelli lo llamó a Melchiori citándolo en el Obispado para hablar. Los capellanes militares dependen del Obispado Castrense pero es costumbre y norma no escrita que tengan cierto vínculo y aún una relación cordial con el Ordinario de cada lugar. De modo que el buen Cura Melchiori acudió prestamente al llamado del Pastor. La sorpresa fue mayúscula cuando, al quedarse a solas con el Obispo, éste le espetó:

– *Che, Melchiori, vos que estás con los milicos, ¿por qué no sacás algunos fierros y me los traés para que yo pueda armar a los muchachos?*

Esto ocurría, allá por 1968, antes de que estuvieran definitivamente constituidas y diferenciadas las organizaciones guerrilleras que fueron, después, en los 70, el brazo armado de la subversión. Tan tempranamente, pues, andaba el Obispo entreverado con la lucha armada.

La negativa de Melchiori no se hizo esperar. Roma, con sus doctorados, no le había quitado al Cura su rico y fuerte vocabulario chacarero al que había agregado la jerga militar. Imposible, por tanto, reproducir aquí los términos en los que se dirigió al Obispo. Solía decir mi padre, refiriéndose a los Prelados indignos: “*si ellos no respetan su investidura yo sí la respeto*”. En fidelidad a este magisterio me abstengo de calificar al Obispo.

Esta anécdota se la hice llegar a Monseñor Giaquinta que presidió la Comisión Episcopal que tuvo a su cargo la investigación de la muerte de Angelelli y que llegó a la conclusión de que no había ningún elemento que permitiera afirmar la tesis del atentado. Por supuesto, sé muy bien que este testimonio no tiene valor legal alguno. Desgraciadamente aunque el Padre Melchiori informó en su momento a sus superiores sobre este hecho, no dejó ninguna constancia escrita. La única prueba es la insobornable veracidad de Melchiori y la memoria de quienes oímos y conservamos sus palabras.

Pero hay sobrados testimonios objetivos (entre ellos la fotografía que lo muestra a Angelelli celebrando misa con el emblema de Montoneros a sus espaldas), suficientes para preguntarnos ¿cuál era esa acción pastoral impedida por el Ejército de la que hablaba Angelelli en sus cartas al Nuncio Pío Laghi y que, según leímos en los medios, contribuyeron decisivamente a la condena de los imputados por un crimen que no existió?



Anexo V
Enrique Angelelli: ángel y demonio
Horacio Ricardo Palma

Se conmemora hoy un nuevo aniversario del accidente automovilístico en el que perdió la vida el célebre Obispo de “La Nueva Iglesia de La Rioja”, tal como la hiciera bautizar, Monseñor Enrique Angelelli.

No eran tiempos fáciles para América Latina ni para nuestro país. Mucho menos para la diócesis de Angelelli, que desde principios de los años 70 luchaba a brazo partido en La Rioja para imponer su visión tercermundista.

Claro que eran tiempos postconciliares. Tiempos de una Iglesia en estado deliberativo.

Unos años antes, el Profesor Carlos Sacheri había denunciado una Iglesia Clandestina. Para que se entienda, una iglesia infiltrada en la Iglesia. Dos Iglesias. Conclusión: lo Mataron. El ERP 22 de agosto le vació el cargador de la “justicia” 9 mm. en la cabeza, en nombre de la iglesia denunciada. La clandestina.

Carlos Sacheri volvía de misa con toda su familia. Lo acribillaron delante de sus hijos. No recuerdo ningún comunicado Episcopal. Mucho menos un “arrepentimiento público de sus asesinos”.

Su asesinato continúa impune, pero sus hijos supieron perdonar. Pequeña gran diferencia.

Monseñor Enrique Angelelli militaba claramente dentro de la iglesia clandestina. Con mano firme había reunido a su lado a muchos sacerdotes y monjas que otros obispos declinaban. También luchó Angelelli contra feligreses que amaban a sus viejos curas, como Virgilio y Julio Ferreyra, a los que el “Obispo rojo” o “Satanelli” como lo llamaban en las calles, había echado de sus parroquias.

En ese ambiente se accidentó Angelelli. A su lado iba un sacerdote, Arturo Pinto, que luego dejó los hábitos y que vive hoy en un pueblo rural de Formosa con su familia numerosa.

Muchos años después, la agencia “DyN” informaba: “Illanez informó ayer que el informe de la autopsia dice que no hubo disparos ni golpes aplicados por terceros sobre el obispo, que apareció tirado sobre la ruta nacional 38 con los brazos en cruz, a muchos metros de la camioneta que, aparentemente, él mismo conducía. Por el contrario, según los peritos, el golpe que tiene en la cabeza fue provocado por la caída en el asfalto. Según había trascendido hasta ahora de fuentes judiciales, Pinto decía no recordar lo que había ocurrido”.

Para que se entienda de qué iba la cosa... transcribo parte de un documento del Consejo Presbiterial de la Diócesis de La Rioja, reunido con la presidencia del Obispo Diocesano, Mons. Enrique Angelelli, llevado a cabo los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1.971, ampliada y reafirmada por convivencia sacerdotal realizada del 2 al 8 de abril de 1.972:

“1. La Iglesia de La Rioja asume oficialmente el pensamiento y la acción del Movimiento de los Sacerdotes para el Tercer Mundo... 2. Se consideran traidores, a los sacerdotes de la Diócesis de La Rioja que no adhieran a esta línea pastoral...”.

Un informe de inteligencia al que tuve acceso, escrito por un agente enviado por el Presidente Juan D. Perón a los pagos de Mons. Angelelli en el año 74, sostiene textualmente: “Reunido con el Obispo....., éste me refiere que no hay más remedio que eliminar a Angelelli, el Obispo al que más le teme la Santa Sede. Me indica que el mejor camino, es el escándalo periodístico. Un ataque sostenido de la prensa que, lentamente, obligue a su remoción. Angelelli ha reunido en La Rioja, lo peor del tercermundismo a su alrededor...”.

Recuerdo aquí que “La nueva Iglesia riojana”, como llamaba el mismo Angelelli a su diócesis, albergaba abiertamente a curas amancebados, monjas alejadas de sus congregaciones, es decir, instaladas irregularmente; y ordenaba sacerdotes que no habían concluido el Seminario. Es decir, “La Nueva Iglesia riojana”, era una Iglesia ad hoc, sui generis. Una Iglesia dentro de la Iglesia. Por eso el pueblo cristiano le dio la espalda. Por eso a Angelelli y sus curas y a sus “monjas minifalderas”, casi lo linchan en las fiestas patronales de Anillaco de 1.973.

Obviamente Angelelli no fue asesinado. “Tal vez alguien lo hubiera matado de todos modos al pelado...pero Dios metió la mano...” me dijo hace un tiempo un viejo sacerdote desde su silla de ruedas.

Un enviado con sotana del General Perón a las tierras de Angelelli, elevó este documento:

«Con el fin de recoger datos sobre los sucesos en la provincia de La Rioja, donde varios centenares de residentes expulsaron al Obispo Angelelli y a algunos sacerdotes y religiosas de la población de Anillaco en las fiestas patronales de San Antonio, viajé a la Ciudad de Córdoba el 19 de junio (1973). Me mandó el viceministro, claro que hoy nadie sabe nada ni se acuerda de nada. ¡Pregunte por los Halcones!... nadie los conoce. La Federal era así. Bueno, me estoy yendo por las ramas... Llegué el sábado 20, me entrevisté con el Sacerdote riojano Juan de la Vega, de la Orden de los Mercedarios, a quien conocía de tiempo atrás y en cuya seriedad y prudencia podía confiar ampliamente. Él mismo, en su Convento de la ciudad de Córdoba me pintó un triste e increíble cuadro de la situación religiosa que pasaba su provincia, por la acción perversa del Obispo, él lo definió así: “un verdadero vaciamiento de los valores

religiosos y morales de La Rioja”. Claro que eran los tiempos furiosos del “posconcilio”, la Iglesia en estado deliberativo.

Sólo tres sacerdotes que no seguían la línea pastoral de Angelelli ejercían su ministerio en La Rioja, de los cuales dos vivían refugiados fuera de sus parroquias a causa de la persecución de la que eran objeto. El tercero, resistía. Uno de ellos era el Pbro. Virgilio Carlos Ferreira, de la localidad de Anillaco, quien vivía refugiado en la casa de unos vecinos y al cual dos enviados del Obispo intentaron secuestrar, lo que pudo impedir la población, junto a la policía local. Angelelli le había quitado hasta la pensión por vejez que le hacía llegar puntualmente la Conferencia Episcopal por tener más de 65 años. También le había quitado el Rastrojero de la Parroquia. Se lo habían llevado aquél 13 de Junio del 73, y cuando lo reclamó, le dijeron que no molestara, pues ya estaba viejo para manejar.

Otro sacerdote refugiado, de apellido Goyochea, se había visto obligado a trabajar un viejo coche de alquiler, pues el Obispo lo había privado de los medios comunes de vida para su sacerdocio, como es el ejercicio de su actividad en una parroquia. El tercero era el Padre Julio Ferreira, oriundo de Catamarca, por quien el decanato del Norte “apretó” al mismísimo Angelelli para que el Obispo lo enviara de vuelta a Catamarca.

También me hizo especial advertencia de La Vega, que el asunto de la ocupación de tierras en Aminga había surgido por el esfuerzo del Obispo y sus colaboradores, empeñados en arrancarle al Gobernador Carlos Menem la promesa de entregar un predio (100 hectáreas) para organizar un grupo de granjas colectivas (Codetral). Pero según pude indagar, ciertos sectores de la Iglesia estaban convencidos de que dichas granjas serían en realidad, como lo habían sido en otros países, el reducto de grupos marxistizados nacidos tras Medellín, y manipulados por el Movimiento de Sacerdotes Tercermundistas. La reacción del pueblo, que salió a protestar en masa, impidió que se llegara a concretar dicho otorgamiento.

También me informó el Padre de la Vega la existencia de un campo de aterrizaje clandestino en una zona llamada “El señor de la Peña”, y otro en Barrizales. Allí se habían detectado aviones que traían cargamentos de armas desde Chile. En este asunto, siempre según los dichos del sacerdote, estarían implicados varios satélites del Obispo, especialmente, el sacerdote Arturo Paoli, que vivía en un lugar estratégico: Suriyaco. De la Vega me dio varios nombres para poder contactarme en La Rioja. Y me informó que toda la familia del gobernador Carlos Menem estaba en contra de su gobernación, por las relaciones estrechas que el gobernador tenía con el Obispo. El mismo padre del

governador Carlos Menem le había prohibido a éste entrar a su casa, mientras Carlos mantuviera relación de amistad con el Obispo Angelelli. Por otra parte, la esposa del gobernador, Zulema Yoma, rogaba a los hermanos que hicieran algo para alejarlo de las influencias de Angelelli.

El día 21 estuve en contacto con el Mayor T, a cargo de la Inteligencia en Córdoba, quien vino a verme a pedido del General D, persona de mi amistad, y en cuya casa estaba hospedado. Los agentes de inteligencia, según me mostró el Mayor, confirmaron una serie de datos que el sacerdote de La Vega me transmitiera antes, y me mostraron algunas fotos donde aparecía el Obispo Angelelli asistiendo de incógnito a reuniones en Córdoba, con su aspecto disfrazado (tenía peluca y anteojos oscuros). Eran las famosas reuniones de mentalización marxista, donde se afianzaba la Teología de la Liberación y se concertaba la Pastoral Popular de Filipuzzi, basada en el documento sexto de San Miguel del año 1969. Por todo eso decidí viajar a La Rioja. Viajé el lunes 23 en un avión militar que me dejó en Chamental. En un vehículo enviado por el Coronel C, viajé directamente al comando donde traté el asunto.

Allí me confirmaron las conexiones del Obispo con Alipio (tito) Pulletti, del diario *El Independiente*, de total apertura hacia la izquierda y que en La Rioja era conocido como el diario *Bolche* o el diario del Obispo, desde donde se desataban todas las campañas de intimidación y confusión. Pulletti luego se hizo famoso por su libro "Como los Nazis, como en Vietnam". Allegados a los Pulletti eran los Lanzilloto.

En la reunión, recuerdo que cité los nombres que el sacerdote me había dado en Córdoba. Y como uno de ellos vivía en Chamental, fui a su casa. El señor F participó de mi opinión, según la cual convenía que yo me informara en los lugares donde se habían producido los hechos, o donde los sacerdotes y las monjas terciaristas realizan sus tareas. Me pareció correcto, así que el día 24 a las 6.30 horas partí en auto junto a él hacia la zona de "La Costa", llamadas así, pues las poblaciones en cuestión están recostadas en el faldeo del cerro Velazco.

Próximos a Anjullón cruzamos el lugar llamado Barrizales. Pude constatar que era perfectamente factible el aterrizaje de aviones, aún pesados, pues se trata de una extensa laguna desecada y en la cual la arena y el salitre mezclados con el barro, han formado una muy espesa capa, endurecida por el sol y la falta de humedad. No crece ninguna clase de arbustos, ni siquiera hierbas y tiene una longitud de varios kilómetros, más de cinco, por dos de ancho. En ese lugar se habrían producido las descargas de armas, había huellas y yo saqué varias fotos.

En Anjullón no encontramos al señor Y. La persona que buscábamos estaba en Buenos Aires, entonces continuamos hasta Anillaco, unos diez kilómetros al sur, y allí nos entrevistamos con el ex Párroco, Pbro. Virgilio C. Ferreira. Se trataba de un anciano de 74 años, quien se encontraba enfermo con problemas en la vista, y asilado en la casa de unos amigos. Toda la población lo veneraba y lo trataba como a un familiar. Me confirmó todos los dichos del sacerdote de La Vega, y me contó la acción metódica y progresiva del Obispo para desplazarlo a él y a los otros sacerdotes, y suplantarlos por los sacerdotes que habían llegado a La Rioja en los últimos tres años. Angelelli recibió a todos los expulsados por los Obispos de otras diócesis, toleró a monjas afincadas de manera irregular (sin el permiso de sus Congregaciones), promovió la ordenación de seminaristas que no habían terminado los estudios, y aceptó a muchos sacerdotes llegados del extranjero, principalmente de Francia. El escribano allí presente, amigo del padre Ferreira, contó sobre algunos sacerdotes de la diócesis, como Armando Amiratti, sacerdote jefe del movimiento que se alzó contra Mons. Bollatti, Arzobispo de Rosario. Amiratti es quien apareció en una foto del diario El Independiente celebrando misa junto a Angelelli con una bandera de Montoneros en el altar.

Además, comentó también el escribano, que el diario El Independiente, vocero del Angelelli, publicó que Amiratti estaba casado con Elvira Carlino y que se había ido de luna de miel a Roma, curiosamente, nadie lo desmintió; también nos contó del ex jesuita Hueyo, quien viviría “amancebado”; del sacerdote Gervasio Mecca, que había sido expulsado del Seminario de Córdoba por sus relaciones con la guerrilla; del padre Juan Aurelio Ortiz y de su indisimulada relación con la señorita Susana Goyochea, docente de la escuela parroquial Pío XII, del padre Roberto Queirolo (con problemas con Mons. Laisse en su diócesis de San Luis), y muchos más, todos pertenecientes al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. También nos comentó el intento de secuestro del cual casi es víctima el padre Ferreira por parte de emisarios del Obispo, cosa que la policía de Anillaco me ratificó. Nos contó que desde aquél día de San Antonio, el Departamento de Castro Barros estaba declarado en “Entredicho”, y por consiguiente, todas los templos impedidos de celebrar actos litúrgicos, como misas o casamientos. Además, ningún sacerdote podía ejercer su ministerio sin la delegación del Obispo, so pena de quedar suspendido ipso facto.

Muchos de estos dichos me fueron luego confirmados por el señor Amado Menem, hermano del gobernador, testigo presencial de los sucesos de Anillaco y cuya casa está junto a la Parroquia. Amado Menem me mostró fotografías tomadas en ocasión de la fiesta de Anillaco lugar de expulsión del Obispo, en las cuales se puede observar a uno de estos sacerdotes (Antonio Puigjané) que, sin hábito sacerdotal,



de boina y poncho, evidenciaba bajo el mismo la silueta de lo que parece un arma larga. Puede parecer increíble, pero lo cierto es que, sin avisarme, puso ante mí una serie de fotografías y me pidió que le indicara si observaba algo anormal en la foto. Y claro, vi claramente la silueta del arma bajo el poncho, al que el viento adhería a la silueta del barbado sacerdote capuchino.

Toda la mañana y la tarde, hasta las 17.30 hs. estuve recogiendo testimonios. Hablando con muchas personas; serranos sencillos y abiertos. Todos referían cosas parecidas: pensaban que el Obispo realizaba un vaciamiento espiritual e ideológico. “Ha ido sustituyendo nuestros sacerdotes auténticos, por hombres y mujeres que no actúan como verdaderos cristianos”. Aluden a que el lenguaje del Obispo es de barricada, y el discurso de los sacerdotes, agresivo. Que suceden cosas insólitas, como que alguien pida permiso a viva voz en medio la misa para poder fumar, y el sacerdote le diga, también a viva voz, que no hay problema, que fume nomás. La comunión se hace en muchos templos, partiendo con la mano unos cuantos kilos de pan francés, y hasta se utiliza el vino de una damajuana para la consagración, y otras muchas cosas que le quisieron imponer a la gente por la fuerza. Todos notan un apoyo y dependencia del Obispo hacia Arturo Paoli, extraño personaje venido de Argel, afincado extrañamente en el medio de la nada. Un baquiano me confirmó que Suriyaco, donde reside el sacerdote italiano Arturo Paoli, está precisamente en el cruce de las recuas que vienen de Chile. Y que él vio una vez cómo se descargaban bolsas con armas, y quienes las descargaban le dijeron si le gustaban, que eran checoslovacas. El baquiano hizo luego una denuncia policial, la documentación pude verla luego en una dependencia policial.

Ya en la ciudad de La Rioja, me entrevisté con tres vecinos, reconocidos profesionales, que venían de Buenos Aires. Habían viajado con la misión de proveer al señor Nuncio, pruebas, fotografías, testimonios, y grabaciones de lo que el Obispo y sus sacerdotes auto titulan “La Iglesia de La Rioja”. Me confirmaron que en la nunciatura habían recibido toda la documentación con sumo interés.

Recuerdo que hice un informe escrito, debo tener la copia entre tantos papeles, y que en ese informe dije que lo peor del MSTM lo había reunido Angelelli a su vera. Es colaborador de Paoli, representante del Pax en la zona Atlántica de América del Sur. Y recuerdo que pasé por escrito algunas observaciones, pues si mirábamos el mapa de la zona norte de Argentina, encontrábamos una alarmante serie de realidades que no podíamos ignorar. Al Noreste, Misiones, intensamente trabajada por un Obispo tercermunista y copada por las Ligas Agrarias. Al sur y algo más al Oeste, Goya con Devoto, sin comentarios, y también las Ligas Agrarias. Al este de La Rioja, Chaco. En Roque S. Peña otro Obispo signado: D Estéfano, más Ligas Agrarias.

Justo ocurrió lo de Ezeiza, eso fue en junio del 73. Allí cayeron guerrilleros de origen brasileño y argelinos. ¿De dónde venían?... me preguntaba en julio mientras escribía el informe. A Misiones entraban los que querían. Sobre Roque S. Peña estaban los argelinos, y en Formosa también. Y Paoli había venido a La Rioja procedente de Argel. Y La Rioja era como un cerrojo que abría la compuerta de Chile para Hombres y armas en manos de individuos muy inteligentes y que manejaban mucho, pero mucho dinero.

Si este cerrojo actuaba, creía yo, tendríamos entonces en Argentina una nueva Sierra Maestra que embolsaría los grupos guerrilleros de izquierda. Y si no hacíamos nada, solo había que esperar un nuevo cordobazo para que la guerrilla avanzara hacia una zona liberada. Y de ahí, recuerdo que escribí, derecho a la guerra civil. Ahora que lo veo en perspectiva...no estuve tan errado: fue Tucumán, y al poquito tiempo.

Antes de volver a Buenos Aires, hice un alto en el camino para consultar a una persona de toda confianza del viceministro (el viceministro después siguió de funcionario en el gobierno de Perón). Esta persona de confianza era Monseñor B, una persona muy amable y culta. Me atendió con mucha deferencia. Conocía muchas de las cosas que le comenté, y se asombró ante algunos documentos que le mostré. Tras la charla, Monseñor me dijo que gran parte de la Iglesia pensaba que no había más remedio que eliminar de alguna manera a Angelelli (el pueblo casi lo ahorca en Anillaco). Me indicó que él estaba convencido de que el mejor camino, pues se trata del Obispo al que más le teme la Santa Sede, sería el escándalo periodístico. Un ataque sostenido de la Prensa que lentamente obligara su remoción no sería cosa difícil, pues de hecho, varios sacerdotes de su diócesis vivían con mujeres, varias religiosas sostenían relaciones con sacerdotes en sus vivencias en comunidad, y hasta un allegado al Obispo en la Catedral, sacerdote él, tenía un hijo con una ex cocinera a la que habían mandado a Córdoba, y a la que le enviaban dinero todos los meses. Además, muchos Seminaristas fueron ordenados por el Obispo sin haber terminado sus estudios. Y no eran cosas ocultas, sino que era la ideología impuesta desde una pastoral abiertamente tercermundista, escrita por el Presbiterio riojano en varios documentos, tras las reuniones de los distintos Decanatos de la diócesis».

Así las cosas... lo cierto es que a 36 años del accidente, todavía la figura de Angelelli sigue siendo utilizada para avivar fantasmas que solo existen en las mentes de quienes, desde siempre, ganan con la discordia.



Anexo VI
Acuden al Vaticano para frenar la beatificación de
Angelelli
Agustín De Beitía

Artículo publicado en el diario “La Prensa”, de Buenos Aires, el Jueves 18 de Octubre de 2018.

Un grupo de abogados, letrados y ex jueces católicos de diversos lugares del país, nucleados en una fundación sin fines de lucro, presentó en julio pasado ante dos dicasterios vaticanos una carta y un dossier sobre monseñor Enrique Angelelli para frenar el expediente de su beatificación, y como no han recibido respuestas decidieron hacerla pública.

La carta entregada junto con el dossier está fechada el pasado 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, y fue dirigida a los cardenales Robert Sarah y Giovanni Angelo Becciu, prefectos de la Congregación para el Culto Divino y para la Causa de los Santos, respectivamente.

La misiva fue redactada luego de que el obispo diocesano de La Rioja, Monseñor Marcelo Colombo, anunciara el pasado 8 de junio que el Santo Padre Francisco había promulgado el decreto por el que se declara que el Siervo de Dios Enrique Angel Carletti Angelelli, que fuera Obispo de La Rioja entre los años 1968 y 1976, habría sido asesinado por el Gobierno Militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 y que su muerte fue causada por odio a la fe.

Dado que el reconocimiento del carácter martirial de la muerte de Angelelli dejaría expedito el camino para su próxima beatificación, es que los abogados y ex jueces decidieron elevar este material que pone en cuestión los presupuestos sobre los que se basa el proceso.

“Movidos por amor a Cristo y a la Iglesia y por nuestro afecto a la Augusta Persona del Santo Padre Francisco, consideramos importante dar nuestra opinión letrada sobre la veracidad y exactitud de los presupuestos de hecho y de derecho que se mencionan en el Decreto, concretamente, sobre la conducta de Monseñor Enrique Angelelli como Pastor de La Rioja y sobre las circunstancias de su fallecimiento”, dicen en su misiva.

La extensa carta, que abarca cuatro carillas, aborda primero las circunstancias de la muerte de Monseñor Angelelli, ocurrida el 4 de agosto de 1976 en la Ruta Nacional 38, a la altura de Punta de los Llanos, y luego se adentra en su “conducta incompatible con la Fe Católica y las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia”.

Los abogados ponen de relieve que “tanto las actuaciones policiales y judiciales, cuanto las pericias médico forenses y mecánicas, concluyeron que la muerte del obispo Angelelli fue debida a un accidente automovilístico fortuito”, y que así se entendió durante varios años.

En el resumen que hacen de las investigaciones llevadas a cabo por la Justicia argentina sostienen que las dos veces que se reabrió la causa, en 1983 y 2014, fue debido al “clamor” que suscitó en “organismos de derechos humanos y sectores ideológicos ligados a la extrema izquierda, dentro y fuera del ámbito eclesial”, la versión del atentado criminal perpetrado por efectivos de las Fuerzas Armadas. Una versión lanzada por el fraile capuchino Antonio Puigjané sin “ninguna clase de constancias probatorias”.

También afirman que a la sentencia que finalmente se dictó en 2014, y que condenó a dos jefes militares como autores mediatos de la muerte del prelado, se llegó sin

que se aportara “ninguna evidencia distinta” a los procesos anteriores, a la vez que citan diversos testimonios contrarios a la tesis del asesinato.

En el escrito, que acompañan con abundante prueba documental, presentan además objeciones a la conducta del obispo. Resaltan, por ejemplo, que su accionar en La Rioja “estuvo notoriamente signada por la corriente del llamado tercermundismo, con simpatía hacia grupos guerrilleros como Montoneros”, y recuerdan los “duros enfrentamientos que protagonizó con amplios sectores de fieles que no admitían el giro ideológico” que imprimía a su diócesis.

Por todo lo anterior, los abogados solicitan a ambos dicasterios que consideren la hipótesis del accidente como “la más probable dadas las pruebas reunidas”, y que “la conducta de monseñor Angelelli al frente de su diócesis estuvo comprometida con teorías y movimientos alejados de la doctrina católica”. Asimismo, se ofrecen a aportar más datos y a colaborar con la investigación.



Anexo VII Declaración de Sacerdotes Argentinos [1970]

Texto elaborado y firmado por un destacado grupo de sacerdotes en el año 1970, donde vieron con antelación los peligros a los que se enfrentaba la Iglesia a causa de la ideologización de los Católicos Argentinos.

Un hecho de excepcional gravedad

La vida argentina ha sido conmovida por un hecho de excepcional gravedad. Después de cien años desde la muerte de Urquiza se repite un crimen abominable, totalmente ajeno a nuestro modo de ser nacional: otro ex-presidente ha sido asesinado.

Y cuando el coro de repulsas absolutas es prácticamente unánime en nuestra desintegrada Argentina, sólo un sector silencia su voz o es representado por expresiones que disuenan y hieren la conciencia nacional. Porque van ellas desde la condena en sí pero suave, retaceada y matizada, hasta las explicaciones insensatas y las defensas personales más o menos abiertas, y hasta la apología misma del crimen.

¿Qué pasa, pues, con nuestra Iglesia argentina, otrora hidalga, noble y benefactora, y dedicada toda de lleno a conducir sus conciudadanos por caminos elevados de luz y de amor?

¿Cómo es que hoy desintegra cuando siempre vivificó, ennobleció y preservó el cuerpo nacional desde su cuna?

¿Y qué pasa con la Iglesia de tantas otras partes, desde las cuales llegan también hasta nosotros ecos desconcertantes?

Esencia y misión de la Iglesia

Hace casi dos mil años que existe la Iglesia Católica.

Fundada por Jesucristo, en quien Ella reconoce al Hijo mismo de Dios, ha cumplido hasta el presente la misión que Él le encomendara de enseñar a todos los hombres, que tienen ellos en Dios —Creador, Gobernador y Juez— un Padre dispuesto a perdonarles sus ofensas, a comunicarles su propia vida divina, a considerarlos por ende y a tratarlos como a sus hijos, a ayudarlos durante su existencia temporal aquí abajo, y a conducirlos con seguridad a la posesión de una vida de comunión íntima con El, inefable y sin fin, más allá de la muerte corporal, en el cielo.

Su fin último esencial, la gloria de Dios, que coincide con la felicidad del hombre, sólo se alcanza plenamente en el más allá. Por eso la Iglesia tiene poderes directos únicamente en lo relativo a esa gloria y en la conducción de los hombres hacia ese fin último trascendente. Pero como esa gloria ya empieza a labrarse en este mundo y como ese fin hay que merecerlo precisamente aquí abajo, viviendo rectamente la vida temporal y construyendo a esta tierra según los planes de Dios, la Iglesia ha recibido también de Jesucristo poderes indirectos sobre los asuntos profanos: poder de dar doctrina, poder de proporcionar ayuda espiritual —sanante de la oscuridad, debilidad y desorden de nuestras potencias— y poder de orientación, para que a la luz del fin eterno sepamos prudencialmente utilizar las cosas de este mundo, también en nuestro beneficio temporal. Y sólo supletoriamente, cuando en alguna circunstancia histórica y en algún lugar determinado, no existe quien se encargue de promover los asuntos de este mundo con derecho propio de un modo adecuado, sólo entonces y allí la Iglesia tiene poder y obligación de actuar directamente.

Obrando de acuerdo con estos principios la Iglesia ha merecido durante veinte siglos bien de la humanidad. Ha dado adecuadamente gloria a Dios, ha salvado enormes multitudes para la eternidad, ha educado y promovido innumerables pueblos en las sendas de la cultura y de la civilización, en colaboración con el Estado. Y ha sido de esta manera puerto seguro para sus hijos, y punto de referencia y aun faro luminoso y salvador para los que no lo son, en ese navegar por mares de tormenta que es la vida terrena de cada hombre y es la marcha de pueblos y naciones por los caminos de la Historia.

Un empeño por cambiar la imagen de la Iglesia

Pero he aquí que desde hace unos años un grupo de sacerdotes, cada vez más numeroso, de diversas jerarquías y ubicados en todas las latitudes, se hallan empeñados en cambiar la imagen de la Iglesia, del Cristianismo y aun del mismo Jesucristo. Con sus palabras o con sus actos quieren estos sacerdotes presentarnos una imagen de la Iglesia —y también, lógicamente, la misión de Jesucristo y del sentido del Evangelio— radicalmente falsa. Porque es la de una nueva Iglesia **antropocéntrica**, ya que volcada toda Ella y sólo en la promoción del hombre, sin preocuparse para nada de la gloria de Dios; **temporalista**, porque la describen como una institución dirigida principal, si no exclusivamente, a la consecución de la felicidad humana aquí abajo, sin atender, al menos de modo suficiente, al más allá; **naturalista**, en cuanto esta Iglesia insólita no parece contar sino con los esfuerzos y posibilidades de la naturaleza humana —y considerar a ésta como si fuera exenta de pecado original o sin resabios de él—, sin valorar ante todo el papel de la Gracia de Dios; y la pintan **materialista**, porque le hacen otorgar tal prevalencia a la dimensión económica del hombre, que pierden casi toda importancia en ella los valores espirituales; y también **democratista**, en cuanto imaginan en su seno al pueblo como sujeto terreno originario de todo poder, de manera semejante a lo que ocurre en la sociedad civil; y **secularizante** esta Iglesia de nuevo cuño, porque pretenden para su fin, su esencia, sus instituciones, su actividad y sus agentes responsables, características similares a las que son propias de la sociedad temporal. Y la conciben además tan invertebrada, abierta, mimética y mudable, que creen que ella debe estar siempre atenta a descubrir la voluntad de Dios respecto de su modo propio de ser y de actuar, en las características múltiples y cambiantes de la comunidad humana terrenal, las que ha de adoptar dócilmente para ella misma.

Es una peregrina Iglesia la que pretenden imponer: sin principios, ni valores, ni dogmas permanentes; sin una moral esencialmente siempre igual a sí misma; con un sacrificio divino transformado en asamblea puramente humana y temporal; con sacramentos abolidos, cambiados o minimizados; con una autoridad que emana del

pueblo y sólo debe estar atenta a escucharlo, interpretarlo y acatarlo; con instituciones divinas o humanas milenarias o seculares que han de ser derogadas o devenir caducas, obsoletas; desprendida de los tesoros que el arte más sublime había producido para la alabanza de Dios y la elevación de los hombres; despojada de los bienes instrumentales destinados a servir sus sublimes fines; convertida en incipiente, quizá en primitiva, porque olvidada voluntariamente de la sabiduría de la experiencia; complaciente con todos los desvaríos de la humanidad contemporánea; mal remedo de las sociedades seculares. . . estéril para el cielo y la tierra.

Y como estas notas falsas van informando a amplios sectores de la Iglesia verdadera, se va deteriorando ésta misma, y por tanto su imagen, delante de sus propios hijos y del mundo. Con lo que de hecho va resultando ella atacada profundamente en su ser y en su operar, y afectada en sus notas esenciales de unidad, santidad y catolicidad. Y va resultando carcomida por varios cánceres que destruyen: pululan las opiniones, las sectas, las oposiciones y las luchas; numerosos clérigos y religiosos abandonan sus puestos de avanzada; los jóvenes dejan de ser atraídos a su servicio; muchos militantes se fatigan o pervierten; tantos hijos la abandonan; los de afuera le vuelven las espaldas, indiferentes y escandalizados...

Algo todavía peor: al servicio del marxismo

Todo lo que acabamos de señalar es sumamente grave. Pero no es lo peor, sin embargo. Porque ocurre que desde hace muy pocos años ha irrumpido en nuestra vida argentina, como en otros lados de América y del mundo, otro tipo más avanzado todavía de sacerdotes.

Son los que no sólo conciben su misión —y la de la Iglesia— como temporalista y secularizante, sino que además se hallan embarcados al servicio del marxismo. Porque son marxistas en la descripción del mundo actual, la interpretación de sus males, la detección de las causas de los mismos, los remedios que proponen y los métodos que preconizan y emplean. Describen las “estructuras” de nuestras sociedades occidentales como radicalmente injustas, violentamente opresoras y sin remedio posible. Sostienen que no hay otra solución que la destrucción de las mismas y su reemplazo por una sociedad colectiva o socialista. Piensan que ese cambio debe llegar por presión de los de abajo, para lo cual deben ellos ser conducidos a la toma de conciencia, la resolución y la lucha. Aceptan como el camino conducente la lucha de clases y justifican en ella cualquier medio: también el pillaje, el robo, el asalto, el secuestro, el crimen, la lucha sangrienta, el caos... Y todo ello en nombre del cristianismo, del Evangelio, y de

Jesucristo, y por imperativo de sus conciencias cristianas y sacerdotales, olvidando, al parecer, que la condenación del comunismo, por parte del Magisterio Supremo, no ha sido jamás rectificada. Naturalmente, por lo demás, odian y difaman a las potencias occidentales y ensalzan a La Habana, Pekín y Moscú, y admiran a Marx, Lenin, Mao, el “Che”, Fidel Castro, Camilo Torres. . .

Preocupaciones

Esta tremenda enfermedad surgida en el seno de nuestra Iglesia no nos preocupa por la Iglesia misma. Ella es divina, como que es Dios su Fundador, y Cabeza invisible, Jesucristo, y “los poderes del infierno jamás prevalecerán sobre ella”. Pero nos preocupa enormemente por los hombres, nuestros hermanos. Nos preocupa por los católicos, sobre todo los jóvenes, que puedan creer que esa imagen es la de la Iglesia verdadera, e ingenuamente la acepten y aun la sigan, o por el contrario, abominando de esa imagen abandonen equivocadamente a su Madre. Y nos preocupa por los no católicos, por todos aquellos que consideraban a la Iglesia con respeto y aun simpatía, por todos los que desde lejos la miraban como a un faro luminoso, por los que sin ser sus hijos se sentían sostenidos por su serena e inmutable fortaleza. . .

Y nos preocupa además grandemente por nuestro país. Porque nos alarma y duele con intensidad que la sal de la tierra, en vez de preservar de toda corrupción, pueda constituirse en algún caso —aunque fuera uno solo— en agente de desintegración para nuestro cuerpo social argentino, tan espléndidamente dotado por Dios y que la Iglesia verdadera engendrara otrora para Jesucristo y aun preparara para los destinos más altos...

Quiénes somos y por qué hablamos

Constituimos un grupo de sacerdotes argentinos que, no obstante las propias deficiencias, de las cuales somos conscientes, quieren amar a Jesucristo, a la Iglesia de siempre y a su Patria.

Hace bastante tiempo que sufrimos los males que hemos recordado y hemos tratado de preservar a nuestros fieles de tanto error.

Pero nos vemos ya obligados en conciencia a aclarar la mente de los fieles que nos han sido confiados y de los argentinos que quieran escucharnos, aceptando el respaldo modesto pero real, que dan a nuestra palabra nuestras vidas y nuestras obras sacerdotales.

Por otra parte, nos acucian igualmente estas recientes palabras del Papa: “*El coraje de la verdad se impone más que nunca a los cristianos, si quieren ser fieles a su vocación de dar un alma a este mundo nuevo que se está buscando. Que nuestra fe en Cristo sea sin resquebrajaduras en esta época nuestra que lleva la contraseña, como la época de Agustín, de una verdadera «miseria y penuria de verdad» (Serm., 11, 11). «Que cada uno esté dispuesto a dar la vida por la verdad» (Jovenal, Sat., IV, 91). El coraje de la verdad es también la primera e indispensable caridad que los pastores deben ejercitar. No admitamos jamás, ni siquiera con el pretexto de la caridad para con el prójimo, que un ministro del Evangelio anuncie una palabra puramente humana. Va en ello la salvación de los hombres. Por eso en este recuerdo todavía fresco de la fiesta de Pentecostés, queremos hacer un llamamiento a todos los pastores responsables para que eleven su voz, cuando sea necesario, con la fuerza del Espíritu Santo (Hechos, 1, 8), con el fin de aclarar lo que está turbio, enderezar lo torcido, calentar lo que está tibio, fortalecer lo que está débil, iluminar lo tenebroso*” (S. S. Pablo VI, *alocución ante el Sacro Colegio Cardenalicio*, del 18 de mayo de 1970; cfr. “L’Osservatore Romano”, edición semanal en lengua española, n° 22 [74], página 7).

Pertenecemos a aquella gran parte de la Iglesia que adhiere al Concilio Ecuménico Vaticano II, pero también a todos los precedentes; acepta sus textos auténticos, pero no siempre la interpretación de los “peritos”; acata la autoridad del Concilio Ecuménico, pero también la del Romano Pontífice.

Pertenecemos a aquella gran parte de la Iglesia que quiere con empeño la elevación material y espiritual de los hombres, clases y pueblos pobres, pero por caminos diversos en absoluto de los de Marx, Lenin, el “Che” o Mao. . . y que con elemental nobleza, estricta justicia histórica y ausencia de lastimosos complejos, reconoce agradecida todo lo que la misma Iglesia ha hecho a este respecto en veinte siglos, en gesta estrictamente incomparable.

Estamos ciertos, por lo demás, de que expresamos el pensamiento de la mayor parte de los sacerdotes argentinos y el sentir de la mayoría de los fieles de nuestras parroquias.

Ojalá entonces que estas modestas palabras sirvan para recordar, a católicos y no católicos, que la verdadera Iglesia sigue siempre viva entre nosotros, predicando el genuino Evangelio del Señor y haciéndolo presente al verdadero Jesucristo, con su doctrina de salvación eterna y de paz y progreso temporal, con su sacrificio glorificador de Dios y redentor de los hombres, con sus sacramentos portadores de vida divina, de Fe, Esperanza y Caridad, con sus instituciones y su gobierno, que conducen al cielo a los

hombres mediante la edificación de la tierra a la claridad de su luz y el calor de su amor. Está siempre viva y operante esa Iglesia verdadera, por más que no haga ruido, ni viva solicitando la atención de la prensa con conferencias y comunicados, o con hechos espectaculares, no siempre de acuerdo con la ley divina positiva y ni siquiera con la natural.

Y ojalá también que estas palabras contribuyan a que las cosas queden claras. Y que pronto se discierna la verdadera Iglesia de la que no lo es. Bastará quizá para ello que nuestros conciudadanos recuerden la frase esclarecedora de Jesucristo: **“Por sus frutos los conoceréis”**.

Claro está que no juzgamos intenciones de nadie, cosa que corresponde sólo a Dios.

Dejamos, por lo demás, constancia de que hubiéramos deseado no tener que hablar mal de nadie, ni siquiera innominadamente. Pero la necesidad tiene cara de hereje: aquí está en juego la vida eterna de muchos hombres a nosotros confiados y la subsistencia moral de nuestra Patria.

FIRMAN: Mons. Enrique Lavagnino, Párroco de San Cristóbal - **Mons. Miguel Lloveras**, Párroco de Ntra. Sra. del Socorro - **Mons. Octavio N. Derisi**, Rector de la Universidad Católica Argentina (U.C.A.) - **Mons. Luis Actis**, Párroco de Tandil (Prov. de Bs. Aires) - **Mons. Julián Agüero**, Párroco de San Ignacio - **Mons. Pedro Monini**, Capellán de Ntra. Sra. de Lujan, Victoria (Prov. de Bs. Aires) - **Mons. Isidro Blanco Vega**, Párroco de la Sma. Cruz de los Milagros (Corrientes) - **Mons. Guillermo Blanco**, Decano de la Facultad de Filosofía de la U.C.A. - **Mons. Julio V. Isoldi**, **Mons. José F. Marcón**, Vicario General y Párroco de San Justo (Prov. de Bs. Aires) - **Mons. León Kruk**, Vicario General de Corrientes - **Mons. José Dobal**, Director del Movimiento “Ortodoxia”, Santa Rosa (La Pampa) - **Mons. Benito Rodríguez**, Párroco de Cañada de Gómez (Santa Fe) - **Mons. Ovidio Merolla**, Director de Vocaciones de Avellaneda (Prov. Bs. Aires) - **R. P. Juan Altolaguirre S.S.S.**, Provincial del Smo. Sacramento - **Fray Jerónimo Rodríguez**, Provincial Orden de Predicadores - **Cgo. Reynaldo Bepre**, Párroco de Tinogasta (Catamarca) - **Cgo. Heraldo Barotti**, Secretario Canciller de Rosario (Santa Fe) - **Cgo. Jesús López Moure**, Director de Doctrina de la Arquidiócesis de Bs. Aires - **Cgo. Ludovico García de Loydi** - **Cgo. Luis M. Etcheverry Boneo** - **Cgo. Hº Mario Fabián Alsina** - **R. P. Ludovico D. Maenab**, Censor del Arzobispado - **R. P. Guillermo Furlong S.J.** - **Pbro. Julio Meinvielle** - **R. P. Agustín Luchía Puig**, Director del semanario “Esquiú” - **R. P. Alberto García Vieyra O. P.**, Director del

Centro de Estudios “San Alberto Magno” - **Pbro. Ignacio Garmendia**, Asesor Nacional de la A.M.A.C. - **Pbro. Daniel Campagnale**, Párroco de Santos Sabino y Bonifacio y Asesor del Servicio Sacerdotal de Urgencia de Bs. Aires - **Pbro. Antonio J. González**, Párroco de San Isidro Labrador - **Pbro. Héctor Marioni**, Párroco del Patrocinio de San José - **Pbro. José María Lombardero**, Párroco de San Juan el Precursor - **Pbro. Fernando Carballo**, Párroco de Santa María - **Pbro. Pedro R. Luchía Puig**, Párroco de la Inmaculada Concepción - **Pbro. Vicente Desimone**, Párroco de Santa Rosa de Lima - **Pbro. Luis de Fornari**, Párroco de Santa Ana - **Pbro. Pedro Somolinos**, Párroco del Smo. Corazón de Jesús - **Pbro. Adolfo Abeijón**, Párroco de San Antonio (Patricios) - **Pbro. Severino Silva**, Párroco de Santa Lucía (Palermo) - **Pbro. Roberto Martinetti**, Párroco de Ntra. Sra. de los Desamparados - **Pbro. Eleuterio Pianarrosa**, Párroco del Niño Jesús - **Pbro. Luis Cimino**, Párroco de San Pantalón - **Pbro. Jorge Sabbione**, Párroco de San Enrique - **Pbro. Ramón Re**, Párroco de Santa Elisa - **Pbro. Amelio Calori**, Párroco de San Ramón Nonato - **Pbro. Pedro D. Scarzella**, Párroco de San Pedro G. Telmo - **Pbro. Albino Agustín**, Párroco de Santa Rita, Boulogne (Prov. Bs. Aires) - **Pbro. Luciano Orselli**, Párroco de Ntra. Sra. de la Piedad - **Pbro. Juan de Arquinchona**, Párroco de San José Obrero, Témpereley (Prov. Bs. Aires) - **Pbro. Francisco Glavae**, Párroco del P. Socorro, Quilmes Oeste (Prov. Bs. Aires) - **Pbro. Pablo Di Benedetto**, Párroco de San Pedro Apóstol - **Pbro. Pedro Darío**, Párroco de la Asunción de la Sma. Virgen - **Pbro. Juan Carlos Franco**, Párroco de San Tarcisio - **Pbro. Silvio Vellere**, Párroco de Ntra. Sra. de Balvanera - **R. P. José Varela S.D.B.**, Párroco de San Pedro (Boca) - **Pbro. Juan Casella**, Párroco de Corpus Domini - **Pbro. Norberto Fernández**, Párroco de Ntra. Sra. del Rosario - **Pbro. Salvador Culotta**, Párroco de San José del Talar - **Pbro. Armando Lorenzetti**, Párroco de San Lorenzo Mártir - **Pbro. Roberto Mensi**, Párroco de Santa Adela - **Pbro. Fernando Erdocia**, Párroco de Santos Cosme y Damián - **Pbro. Basilio Francalancia**, Párroco de Ntra. Sra. de la Candelaria - **Pbro. Jorge M. Reybaud**, Párroco de San Francisco Javier - **Pbro. Raúl Storni**, Párroco de Santa María, La Lucila (Prov. de Bs. Aires) - **Pbro. José Antonelli**, Párroco de San José, Mercedes (Prov. Bs. Aires) - **Pbro. Enrique Imperiale**, Vicario Económico de Santa Magdalena Sofía Barat - **Pbro. Simón Romero**, Párroco de Ntra. Sra. de las Nieves - **Pbro. Teófilo Antón**, Párroco de San Juan Bautista - **Pbro. Alejandro Cacabello Viganó**, Párroco de Piñeyro (Prov. de Bs. Aires) - **Pbro. Fidel Moreno**, Párroco de Ntra. Sra. de Fátima, Martínez (Prov. Bs. Aires) - **Pbro. Jorge Bledel**, Párroco de la Iglesia Catedral, San Luis - **Pbro. Miguel André**, Párroco de Monte Comán (Mendoza) - **Pbro. Natalio D. Díaz**, Párroco del Niño Jesús de Praga, San Isidro (Prov. Bs. Aires) - **Pbro. Vicente Ángel Bártolo**, Párroco de Reina de los Apóstoles - **Pbro. Manuel Quintás**, Párroco de Mailín (Sgo. del Estero) - **Pbro. Vitoldo Alfonso Palubinskas** - **Pbro. Jorge De Diego**, Administrador del Arzobispado de Rosario - **Pbro. Edmundo García Caffarena**, Fiscal Eclesiástico de Rosario - **Pbro.**

Héctor García, Prosecretario del Arzobispado de Rosario - **Pbro. Lester José Novello**, Notario y Pro-Vicario General de Rosario (Santa Fe) - **R. P. Luis Smiriglio**, Obra de Don Orione, Rosario (Santa Fe) - **Pbro. Pedro Martino**, Párroco de la Guardia, Rosario (Santa Fe) - **R. P. Domingo Renaudière de Paulis O.P.** - **R. P. Marcos González O.P.** - **R. P. Mario Pinto O.P.** - **Pbro. Eduardo Mirás**, Secretario Académico de la Universidad Católica Argentina (U.C.A.) - **Pbro. José Bonet**, Notario Eclesiástico de la Arquidiócesis de Bs. Aires - **R. P. Domingo Basso O.P.** - **R. P. Silvio Grasset** - **Pbro. Miguel Cariolo**, Capellán de Ntra. Sra. del Carmen - **Pbro. José Roccatagliata**, Capellán de la Capilla del Corazón Eucarístico de Jesús - **Pbro. Jaime Garmendia**, Vicario Sustituto de Ntra. Sra. del Pilar - **Pbro. José Guidolini**, Capellán int. de la Parroquia de Santa María - **Pbro. Armando Monzón**, Capellán Castrense - **Pbro. Gabriel Jesús Segade**, Capellán int. de Ntra. Sra. del Socorro - **Pbro. Jesús Montánchez**, Capellán del Instituto de Cultura Religiosa Superior - **Pbro. Fernando Armengol**, Capellán del Hospital Rivadavia - **Pbro. Eugenio Acosta**, Capellán del Colegio Champagnat - **Pbro. José M. Pitrelli**, Capellán ext. Ntra. Sra. del Pilar - **Pbro. Alfredo Casaravilla Garzón**, Capellán ext. Ntra Sra. de la Merced - **Pbro. Mario De Leone**, Capellán Castrense - **Pbro. Juan Curotto**, Vicario Cooperador de Santa María - **Pbro. Ezequiel Cárdenas**, Vicario Cooperador de Santa Rosa de Lima - **Pbro. Ángel B. Armelin**, Rector del Colegio San Pablo - **Pbro. Carlos Nadal**, Vicario Cooperador de San José de Flores - **Pbro. Jorge Yigerimian**, Capellán int. de Ntra. Sra. del Pilar - **Pbro. Raúl Sánchez Abelenda**, Capellán de la Parroquia Inmaculada Concepción - **Pbro. Marcelo Martínez Cantón**, Capellán del Corazón Eucarístico de Jesús - **R. P. Patricio Deane C.P.** - **Pbro. Marcelo M. Sánchez Sorondo**, Vicario Cooperador de San Isidro Labrador - **Pbro. Nicolás Cachione**, Capellán - **Pbro. Luis D. Paselli**, Capellán - **Pbro. Luis Noriega**, Vicario Cooperador de San José de Flores - **Pbro. Lorenzo Linsozzi**, Vicario Cooperador de San Ramón Nonato - **Pbro. Alberto Valdivia**, Capellán de San Ignacio - **Pbro. José Torquiaro**, Capellán - **R. P. Tomás Deane C.P.** - **Pbro. Juan Kaaglioti** - **Pbro. Secundino Lombardi** - **Pbro. Antonio Martínez** - **Pbro. Francisco C. Actis** - **R. P. Carlos Sponda S.J.**, del Observatorio de San Miguel (Prov. de Bs. Aires) - **Pbro. Reynaldo V. Fiordalisi**, Vicario Cooperador de San Justo (Prov. de Bs. Aires) - **R. P. Norberto M. Miozzo S.D.B.** - **R. P. José Fanzolato S.D.B.** - **R. P. Carlo A. Grani S.D.B.** - **R. P. Juan Moreno S.D.B.** - **Pbro. Carlos Zocchi**, de San Isidro - **José M^a Mendoza**, Párroco de Hudson, F. C. Roca - **Jorge Cabello**, Capellán de la Castrense - **Enrique Costa**, Capellán de Carmelitas - **Pbro. Juan Gabriel Arrieta** - **R. P. Celso Mejido Díaz**, Párroco de Fátima - **R. P. Manuel Díaz**, Párroco de Lomas del Mirador - **R. P. Hilarino Valladares**, Párroco de Merlo - **R. P. Leoncio Herrero**, Director del Colegio de Fátima - **Pbro. Erberto José Turri**, Capellán del Hospital Ramos Mejía - **Pbro. Calixto Maidana**, Párroco del Espíritu Santo de Urquiza - **Pbro.**

José María Revoredo, Párroco de Mataderos - **R. P. José Sorribas**, Párroco del Sdo. Corazón (Boulogne) - **R. P. Fructuoso Ochoa**, Vicar. Coop. (Boulogne).

Buenos Aires, Julio de 1970.

* * *

¡Para No Olvidar!



Última acción terrorista importante en Argentina

El 23 de enero de 1989 la agrupación subversiva “Movimiento Todos por la Patria” (MTP), liderada por los terroristas Enrique Gorriarán Merlo y Jorge Baños, atacó y ocupó durante dos días el Regimiento de Infantería Mecanizada 3 de La Tablada (Provincia de Buenos Aires - Argentina).

El Segundo Jefe del Regimiento, Mayor Horacio Fernández Cutiellos, se estaba afeitando en el baño de su despacho para comenzar su jornada, y al escuchar las detonaciones tomó su armamento y comunicó la novedad por teléfono a sus superiores: “están atacando el cuartel, voy a morir defendiéndolo, ustedes recuperenlo”. Minutos después caía abatido por los terroristas de izquierda, combatiendo con valor y poniendo a salvo a varios de sus

soldados desarmados (en la foto se ve el momento en que sacan el cuerpo de Fernández Cutiellos en camilla). Por esta acción fue promovido (post mortem) a Teniente Coronel y se le otorgó la Medalla al Heroico Valor en Combate.

El saldo resultante fue de 11 uniformados muertos, medio centenar de policías y militares heridos, cuantiosos daños al cuartel y a las viviendas civiles lindantes, varios automóviles y materiales destruidos, una treintena de subversivos fallecidos y una veintena de terroristas detenidos. Por este hecho Fray Antonio Puigjané, quien fuera colaborador directo de Monseñor Enrique Angelelli en La Rioja, fue condenado a 20 años de prisión...